

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENFOCADOS AL TEMA
DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A LÍDERES Y LÍDERESAS DE LA
COMUNIDAD PIEDRA BLANCA, JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LAURA MARÍA DEL CARMÉN FLORES GÓMEZ

CARNET 20999-09

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENFOCADOS AL TEMA
DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A LÍDERES Y LÍDERESAS DE LA
COMUNIDAD PIEDRA BLANCA, JUTIAPA**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR

LAURA MARÍA DEL CARMÉN FLORES GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MODESTO CRESENCIO BAQUIAX BARRENO



Jutiapa, 13 de Junio de 2015

Licenciada Lesvia Maricela Montoya Ronquillo
Coordinadora Académica
De la carrera de Trabajo Social
Sede Regional de Jutiapa

- a. Respetuosamente hago constar que la estudiante **LAURA MARÍA DEL CARMEN FLORES GÓMEZ**, identificada con carné **2099909**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto titulado **"Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a Líderes y Lideresas de La Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa"**, previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos en horas y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional supervisada II, como lo establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se DICTAMINA APROBADO, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza me suscribo de usted

Atentamente

Licenciada Silvia del Carmen Portillo Reyes
Tutora



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04555-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LAURA MARÍA DEL CARMÉN FLORES GÓMEZ, Carnet 20999-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04211-2015 de fecha 26 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENFOCADOS AL TEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A LÍDERES Y LÍDERESAS DE LA COMUNIDAD PIEDRA BLANCA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

ACTO QUE DEDICO

A Dios: creador del universo, que me ha dado la sabiduría para lograr mis metas.

A la Virgen María: gracias madre santísima por interceder por mí cuando más te he necesitado.

A mis padres: Prof. Miguel Ángel Flores Florián y Profa. Graciela del Carmen Gómez Figueroa, un agradecimiento especial por darme la vida, por sus enseñanzas, por aceptarme con cualidades y defectos, los amo sobre todas las cosas y agradezco su apoyo incondicional, sin ustedes no hubiese podido lograr este triunfo.

A mis hermanos: Miguel Alejandro, Julio Aníbal y Karen Elena, que este logro sea de satisfacción para ustedes, agradezco por su apoyo moral y económico, los quiero mucho.

A: Laura María y Jorge Luis, gracias mis angelitos preciosos que desde el cielo me han cuidado y que ahora también celebran mi triunfo.

A mi esposo: Nery Ricardo López Recinos, gracias Morenito, por tu amor, tu paciencia, apoyo económico y moral, por estar conmigo en los buenos y malos momentos, eres mi complemento.

A mis hijos: María Primavera y Wilmer Ricardo, han sido mis motores y mi inspiración para lograr este anhelo, los amo y deseo que este triunfo sea un ejemplo para ustedes.

A mis tíos: Cristóbal Flores, Emilio Vargas, Julio Gómez, Floralma Ramírez, Concepción Flores, Marta Flores, Cecilio Florián, quienes me aconsejaron y de quienes guardo gratos recuerdos, ya se adelantaron, flores sobre sus tumbas.

A: Rogelio Flores, Clemen Flores, Idalia Flores, Estela Flores, Julia Lemus, Adalberto Ordoñez, Héctor Ordoñez, Armando Flores, Arely Martínez, Sonia Martínez, Armando Salguero, Rosa Salguero, Marta Martínez, Aníbal Gómez, Olga Gómez, Rosalinda Valladares, Leopoldo Valladares, Doraly Herrera, Sida Herrera, Agustín Florián, Mildred Villanueva, Lorena Morazán, Adolfo Gómez, Alba Chinchilla, Hortencia Florián, Jorge

Florián, Rodolfo Rivas y Ester de Rivas, es tan grande mi familia, que menciono a los más queridos, agradecimiento por su cariño, sus sabios consejos, Dios les bendiga.

A mis primos: Sandy Gómez, Heidi Gómez, Enelda García, Mario David Flores, María Laura Arévalo, Adilis Flores, Brenda Gutierrez, Nora Flores, Verónica Flores, Mario Antonio Flores, Nelson Flores, Juan Valladares, Maudiel Vargas, Enna Herrera, Gustavo Flores, Raúl Flores, Eleazar Aguilar, Ottoniel Aguilar, Augusto Florian, Jackeline Salazar, Laura Anyerit, Nidia Martínez, Nery Aguilar, Henry Flores, Gustavo Marroquín, Lenisa Herrera, Byron Rivas, Carlos Gómez, Edgar Gómez, Edwin Flores, Sury Guevara, con quienes he compartido gratos momentos, gracias por su cariño y su amistad, porque no solo hemos sido primos, sino también amigos, los quiero mucho.

A mis sobrinos: Luis Roberto, Génesis Natividad, Antony Sebastián, los quiero mucho, Dios los bendiga.

A: Josseline Alejandra, eres un angelito y te llevo en mi corazón.

A mis padrinos: Maricela Martínez y Juan Carlos Martínez, gracias por su cariño y por sus sabios consejos, los quiero mucho.

A mis ahijados: William Marroquín y José Alberto, deseo que este logro sea un ejemplo para ustedes, los quiero mucho.

A mis suegros: Lesbia Recinos y Nery López (QEPD). Agradecimiento por su cariño y por sus consejos, sepan que ocupan un lugar muy especial en mi corazón.

A mis amigos: Mariela Peñate, Evelin Yohana, Jesús Herrera, Jaqueline Alfaro, Evelin López, Willy Martínez, Juanita López, Luis Castillo, Eliecer Herrera, Wilmer Flores, Dani Rios, Jessica Jacinta, Marcia Salguero, Jennifer Salguero, Mauda Soto, Maricruz Arteaga, Janson Samayoa, Oscar Trujillo, Diana Godoy, Cesia Linares, Martiz Escobar, Flor Campos, Glenda Sánchez, Ruth Pérez, Sarita Martínez, Aldina Valladares, Josué Arteaga, Caterin Bernal, Silvia Ramírez, Célita Ríos, Ingrid Mendez, Gilberto Flores, Billy Rivas, Carlos Martínez, José Miguel Cabrera, Kary Cisneros, Roxana Valenzuela, Mariana Martínez, Ingrid Miranda, Luz Quintanilla, Ruth Colaj, María José Carrillo, Karen Contreras, Brendy Michicoj, Ada Damas, Marilyn Asencio, Virginia Ruano,

Deyvid, Silvia, Eugenia Hernández, Karin Rosill, Madely Amezquita, Sandra Gonzales, Jose Adan Morales, Gilda Palma, Yanira Fuentes, Heidy Peñate, Jessica Orellana, Liseth Arrieta, Carlos Barahona, Ihojana Herrera, , Ana Julia Guevara, Marta Julia, María Isabel, Edy Leal, Nancy Barquero, Vianka Martínez, Julieta Méndez, Miriam Solorzano, Salomon Pacheco, Noé López, Mirza Cojulún, Mayra Monge, Renato Contreras, Alejandro Castro, Alejandra Herrera, Jorge García, Lily Carrillo, Edgar Cortéz, Edilberto Herrera, Pedro Palacios, Ana María Valladares, Antonio Peñate, Velter Corado, Marco Carrillo. Recordar a mis amigos desde que estudie la primaria, básico, diversificado, la universidad y otros que han sido parte de mis penas y alegrías, ahora también les dedico este triunfo porque estoy consciente que su cariño es incondicional, se me escapan muchos, les pido mil disculpas pero los llevo en mi corazón.

A: Milver Martínez, Roxana Mendoza, Reina Isabel Ríos, Luis Martínez, Donovan Salguero, Arturo, Teofilo Herrera, Víctor Valdez, que en paz descansen siempre los recuerdo y los llevo en mi corazón.

A: Walter Martínez, Gladis Figueroa, Mercedes Ortega, Arely Peñate, Edgardo Fajardo, Alba Flores, Urit Florián, Roberto Seguire, Arely Gonzales, Edwin Arteaga, Bertila López, Evelio Elvira, Ana Paredes, Carlos Morazán, Carlos Godoy, estoy muy agradecida por su amistad, su apoyo, sus consejos, Dios los bendiga, los quiero mucho.

A mis Catedráticos: Delsy Flores y Rubenia Salazar, gracias por enseñarme mis primeras letras, Jairo Ortiz, Romeo Ramírez, Marlon Pinto, Jessica Berrios, José Cabrera, Manuel Reyes, Mayra Lemus, Delmy Diéguez, Hugo Higueros, Yesenia Calderón, Bany Oliveros, Juan Carlos Pereira, Iris Chavarria, José Baquiaux, Modesto Baquiaux, Silvia Portillo, Maricela Montoya, agradecimiento por sus enseñanzas, han dejado una huella indeleble en mi vida, los quiero mucho.

AGRADECIMIENTOS

A: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, gracias por ser parte de mi formación.

A: Sede Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, gracias por permitirme realizar mi Practica Profesional Supervisada.

A: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Jutiapa, en especial a la Licenciada Mirna Andrade, gracias por su apoyo durante la ejecución de mi proyecto.

A: Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, agradecimiento por el apoyo brindado durante la ejecución de mi proyecto.

A: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Jutiapa, en especial a Ing. Nery Morales, gracias por su orientación y por su apoyo durante la ejecución de mi proyecto.

A: COCODE, y Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, agradecimiento por abrirme las puertas de su comunidad y por su participación en mi proyecto.

RESUMEN EJECUTIVO

A través de las investigaciones realizadas en el Área de Salud y el Hospital Nacional de Jutiapa se pudo constatar que en la comunidad Piedra Blanca, existen varios casos de desnutrición infantil, debido a la pobreza y al desconocimiento de las acciones que pueden contribuir a prevenir este flagelo que en la actualidad está afectado no solo a esta comunidad sino también al municipio de Jutiapa.

Después de realizar una investigación en la comunidad se pudo determinar que existe una débil representatividad en los procesos de desarrollo local, que trae como consecuencia la falta de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que dentro del COCODE, no se impulsa la participación de la población especialmente en la planificación del desarrollo y la gestión pública, también existe poca participación de la mujer, para dar respuesta a esta problemática se plantea el proyecto “Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, para ello se diseñaron tres estrategias claves, siendo estas: empoderamiento comunitario en los procesos de desarrollo, participación ciudadana con equidad de género y asesoría sobre gestión de proyectos productivos, con la finalidad de proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo conociendo los derechos y obligaciones de los COCODES y generando la participación en los diferentes talleres a realizar durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

Índice

Introducción.....	i
CAPÍTULO I.....	3
1. Marco Organizacional de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.....	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Base Legal.....	3
1.3. Ubicación física y geográfica.....	4
1.4. Mapeo Institucional	4
1.5. Misión	5
1.6. Visión.....	5
1.7. Objetivo General	5
1.8. Objetivos Específicos.....	5
1.9. Naturaleza	6
1.10. Áreas de Proyección.....	6
1.11. Área de proyección Priorizada	7
1.12. Tamaño y Cobertura	8
1.13. Programas y Proyectos.....	8
1.14. Estrategias.....	9
1.15. Estructura Organizativa.	11
1.16. Estructura Funcional	12
1.17. Vinculación Estratégica:.....	13
CAPITULO II	17
2. Análisis Situacional:.....	17
2.1. Actores Internos:.....	17
2.2. Actores externos:	18
2.3. Problemas Generales	20
2.4. Demandas Institucionales y Poblacionales:	21
2.5. Análisis de brecha entre demandas de la institución y las de la población.	22
2.6. Priorización del problema utilizando el método de Hanlon:	23
2.7. Técnica del Árbol de Problemas.....	23

2.8. Análisis y explicación de la problemática identificada:.....	24
2.9 . Técnica de Hanlon.	24
2.10 Justificación del Problema.	25
CAPITULO III	26
3. Análisis Estratégico.	26
3.1. Árbol de Objetivos.....	27
3.2. Descripción de cada uno de los medios encontrados para la solución de la problemática:	27
3.3. Análisis e identificación de estrategias	35
3.6. Identificación y selección de estrategias	36
3.7. TABLA DE PROIN	36
CAPITULO IV	38
4. Proyecto de Intervención	38
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	38
4.2. Justificación del proyecto	38
4.3. Población Destinataria.	40
4.4. Objetivo General del Proyecto:	40
4.5. Objetivos Específicos del Proyecto:	40
4.6. Resultados previstos en el proyecto.....	40
4.7. Entorno externo e interno:.....	41
4.8. Posición del proyecto en la organización interna:.....	41
4.9. Funciones específica del estudiante y de otros involucrados:	41
4.10. Funciones de la estudiante:	41
4.11. Otros Involucrados.....	42
4.12. Competencias.....	43
4.13. Incidencia del proyecto en la región.....	43
4.14. Ámbitos del proyecto	44
4.15. Presupuesto general del proyecto de intervención.....	47
CAPITULO V	50
5. PRESENTACION DE RESULTADOS	50
CAPITULO VI	56

CAPITULO VII.....	59
7.1 Conclusiones	59
7.2 Recomendaciones.....	60
7.3 Lecciones Aprendidas	61
CAPITULO VIII.....	62
8. Matriz de Riesgos.....	62
CAPITULO IX.....	64
9. Marco Teórico Conceptual.....	64
9.1 Mapa Conceptual	64
9.2 Trabajo Social	65
9.3 Gerencia del Desarrollo	66
9.4 Desarrollo	67
9.5 Organización.....	68
9.6 Comunidad	69
9.7 Desarrollo Comunitario:	69
9.8 Participación Comunitaria:	70
9.9 Género:.....	70
9.10 Equidad:.....	71
9.11 Vulnerabilidad.	71
9.12 La soberanía alimentaria.....	72
9.13 ¿Qué es la soberanía alimentaria?	73
9.14 La Seguridad Alimentaria	74
9.15 Definición Seguridad Alimentaria y Nutricional	75
9.16 ¿En qué consiste el derecho a los alimentos?	76
9.17 ¿De qué alimentos puedo disponer?.....	77
9.18 Acceso a los alimentos:	79
9.19 Consumo y utilización biológica de los alimentos:	80
9.20 Inseguridad alimentaria.....	81
9.21 Inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.	81
9.22 Situación Nutricional	83
9.23 Mal nutrición.....	84

9.24	Desnutrición:	84
9.25	Marco Legal	85
9.26	Constitución Política de la República de Guatemala	85
6.27	LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DECRETO NUMERO 11-2002.....	85
5.28.	Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Decreto número 22-2008	85
9.27	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto número 32-2005	86
Anexos		89
PROYECTO.....		117
1.	FICHA TÉCNICA	118
2.	INTRODUCCIÓN	119
3.	ANTECEDENTES	119
4.	Proyecto de intervención:	120
5.	FUNDAMENTOS	120
6.	Diseño de las Estrategias:	123
7.	Resultados y Productos	129
8.	ACUERDOS DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN	131
9.	Aportes del Gobierno	132
Anexo 10.....		133

INTRODUCCION.

La Práctica Profesional Supervisada está compuesta de varias fases siguiendo el reglamento establecido por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, el proceso a desarrollar se inicia con la PPS I, por lo que fue necesario iniciar un sondeo de instituciones a las cuales se le hizo una propuesta como probables centros de práctica, habiendo sido seleccionada, la Sede Departamental de Jutiapa, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

Luego de la selección de la institución, se procedió organizar, el fundamento del trabajo teórico para la presentación del informe, el cual se compone de un marco organizacional que consistió en la recopilación de información de la institución que permitió conocer la naturaleza de la institución, área de proyección, servicios básicos con los que cuenta, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizacional, así mismo la misión, visión objetivos y estrategias de trabajo y su función en el ámbito comunitario.

Al finalizar el marco organizacional se inició con el análisis situacional, en el cual hubo participación de grupos de personas de la comunidad con cobertura de la Dirección Departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.

El propósito del análisis era identificar el listado de problemas que afectan a la institución y su entorno de trabajo ya que limitan un adecuado funcionamiento. Luego se procedió a la priorización utilizando la técnica Hanlon, seguidamente se elaboró el árbol de problemas desprendiéndose causas y efectos.

Dentro del análisis situacional se puede observar los actores involucrados en el área de proyección así mismo las demandas institucionales y poblaciones.

En la aplicación del análisis estratégico por medio de la técnica del árbol de objetivos, árbol de alternativas, realizando una interacción entre los medios y los fines para determinar las alternativas de solución a la problemática encontrada, en la que se identifica el proyecto de intervención, denominado: **“Diseño de**

Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales, enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a COCODE, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa”.

Seguidamente se encuentra el diseño del proyecto de intervención, que se ejecuta en la Práctica Profesional Supervisada, la técnica proyecto de intervención (PROIN), que contiene información precisa: objetivos, justificación y beneficiarios, en él se detallan los resultados esperados durante el proceso, así mismo un presupuesto y las actividades que se realizarán, el monitoreo y la evaluación.

La última parte del trabajo se denomina marco teórico conceptual y anexos, sustenta en teoría los cambios que pueden lograrse con la implementación del plan de acción enfocado a fortalecer el desarrollo comunitario, en la comunidad denominada Piedra Blanca, que atiende la Sede Departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, en el municipio de Jutiapa; su vinculación con Gerencia Social, Participación Comunitaria, Trabajo Social, Gerencia y Desarrollo Comunitario. Además se presentan las estrategias de acción considerando cada una de ellas como las líneas base de ejecución del proyecto en un tiempo recomendado de implementación con sus renglones presupuestarios y sus indicadores específicos.

CAPÍTULO I

1. Marco Organizacional de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

1.1. Antecedentes

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, fue creada mediante Acuerdo Gubernativo de fecha uno de julio de 1978 y como órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como la administración de los Programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad y la contribución de un funcionamiento articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia.

La Dirección Departamental de Jutiapa, inicia su participación en la promoción y divulgación de los Programas que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, en el mes de diciembre del 2012 según Acuerdo No. 222E-2012.

1.2. Base Legal

- ✓ Artículo 202 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Acuerdo Gubernativo sin número de fecha 1 de julio de 1978: "Supresión de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República y creación de la Secretaría de Bienestar Social", publicado el 18 de septiembre de 1978.
- ✓ Decreto No. 27-90 del Congreso de la República: "Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño", publicado el 23 de mayo de 1990.
- ✓ Decreto No. 114-97 del Congreso de la República: "Ley del Organismo Ejecutivo", publicado el 12 de diciembre de 1997; modificado por Decreto No. 63-98, publicado el 4 de noviembre de

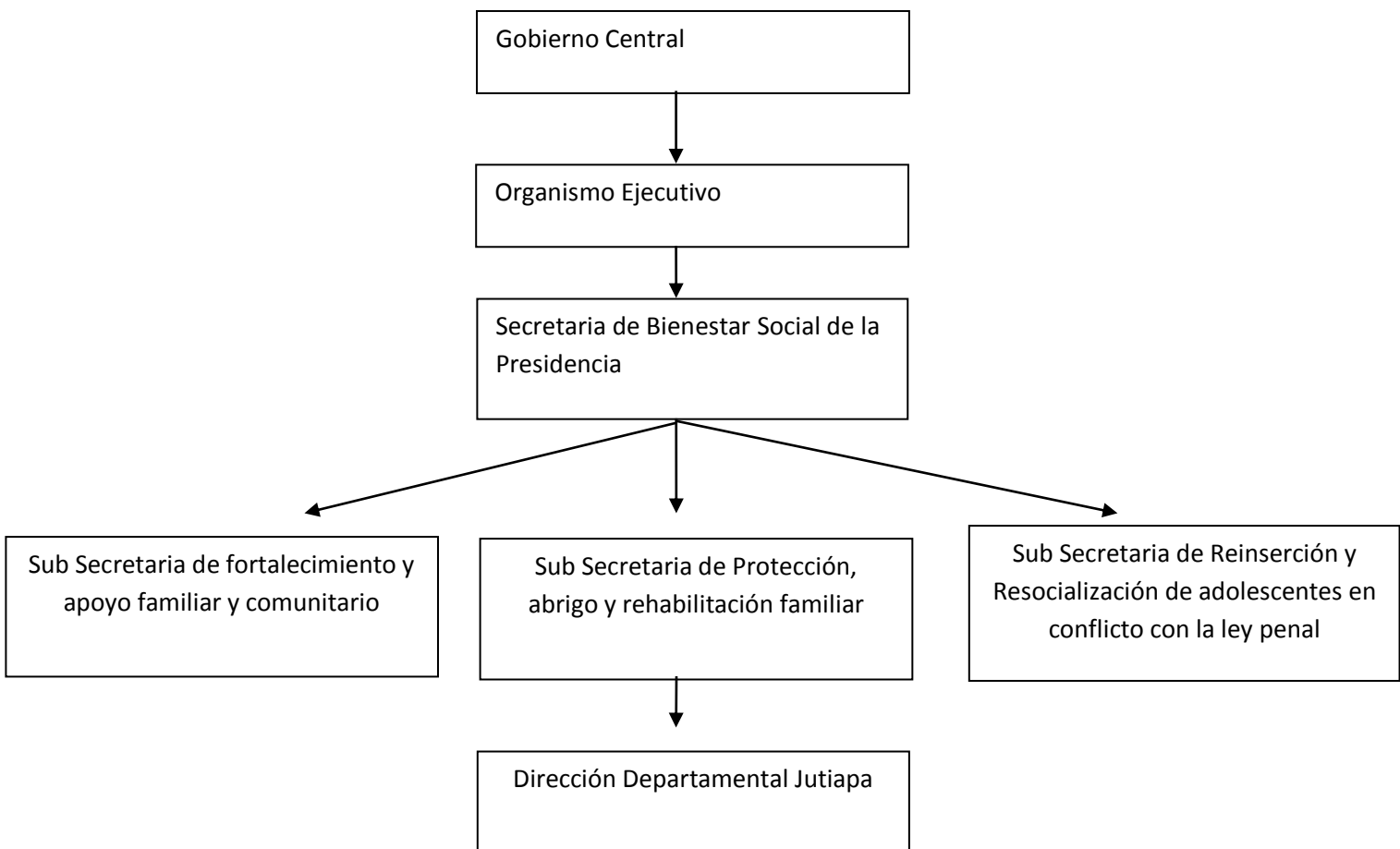
1998; reformado por Decretos Nos. 22-99, publicado el 28 de mayo de 1999; 90-2000, publicado el 11 de diciembre de 2000; y 50-2003, publicado el 28 de octubre de 2003.

- ✓ Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República: “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”, publicado el 18 de julio de 2003; reformado por Decreto No. 02-04, publicado el 14 de enero de 2004.

1.3. Ubicación física y geográfica

La secretaria de Bienestar Social se encuentra ubicada en 6ta. Calle La Ronda 1-30 Zona 1, Jutiapa.

1.4. Mapeo Institucional



1.5. Misión

Formular, coordinar, fiscalizar y ejecutar las políticas de prevención, atención, protección y rehabilitación de familias unidas que promuevan el pleno desarrollo del potencial de todos sus miembros con educación ética y valores a través del ejemplo, que se proyectan a sus comunidad y se comprometen en la construcción de una sociedad justa, responsable y solidaria, niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables por medio de programas de fortalecimiento familiar que promuevan, mediante la responsable participación comunitaria, su desarrollo integral, bienestar y una vida digna. Según Plan Operativo Anual. Pág. 1

1.6. Visión

Familias unidas promuevan el pleno desarrollo del potencial de todos sus miembros con educación ética y valores a través del ejemplo, que proyectan a su comunidad y se comprometen en la construcción de una sociedad justa, responsable y solidaria. Según Plan Operativo Anual. Pág. 1

1.7. Objetivo General

Participar eficiente y eficazmente, en la desconcentración de los servicios que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia ofrece a la población de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de sus diferentes programas.

1.8. Objetivos Específicos

- ✓ Coadyuvar con el Sistema de Protección, diferentes alternativas para el resguardo de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Compilar documentos y realizar investigación social de usuarios beneficiarios para el ingreso a los Programas de la SBS y Convenio FUNDABIEM.

- ✓ Participar competentemente, en agilizar los procesos para la restitución de los derechos de los NN y la reinserción y resocialización de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

1.9. Naturaleza

La Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia es un ente administrativo de carácter gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como la administración de los Programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad y la contribución de un funcionamiento articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia, es decir, todo lo concerniente a las políticas y programas orientados al bienestar social del pueblo guatemalteco que es llevado a cabo por el Organismo Ejecutivo.

1.10. Áreas de Proyección

Prevención.

Brinda atención integral a niños, niñas y adolescentes facilitando el acceso al aprendizaje, descubriendo y estimulando habilidades y destrezas a las personas con discapacidad, logrando de esta manera su independencia familiar, así como implementar acciones de prevención para erradicar la violencia.

Protección.

La Subsecretaría de Protección, Abrigo y Rehabilitación Familiar, es la encargada de coordinar e implementar las medidas y acciones necesarias que permitan brindar atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes y aquellas en situación de riesgo social de conformidad con los programas a su cargo y fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de niñez y adolescencia que garantice la preservación y reunificación familiar.

Reinserción

La Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal tiene como función principal llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la ley penal, así como cumplir con los mandatos legales que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia relativas a la responsabilidad penal de los y las adolescentes.

1.11. Área de proyección Priorizada

Se priorizó el área de prevención, a través del desarrollo comunitario. En la actualidad la sociedad guatemalteca enfrenta grandes problemáticas que impiden el desarrollo de las personas y de las comunidades, para analizarlo es necesario estudiar los índices de desarrollo humano y así dar respuesta a estos problemas, tanto sociales, económicos, culturales, éticos y políticos. “El aporte del desarrollo humano es mejorar las vidas humanas, ampliando el rango de cosas que las personas pueden hacer y ser, tal como vivir saludable y con buena nutrición tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad; por esta razón es permitido abordar temas relacionados con el desarrollo como lo es el de salud y educación como motor de desarrollo que son una práctica que tiene efectos.

Mencionando, la capacitación, formación y la prevención, siendo una habilidad porque se le entiende como una labor que realizan agentes especializados sobre una materia con instrumentos adecuados. De estas prácticas surgen esas transformaciones que se advierte como una capacitación y una formación cuya finalidad es posibilitar dicha adaptación”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2007:45). Esta área de proyección fue elegida debido a que el desarrollo comunitario nos permite abarcar un rango de enfoques y actividades siendo el principal objetivo mejorar el bienestar de las personas, en la comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, Jutiapa.

Existen comunidades que necesitan desarrollarse ya que las condiciones de vida de las personas no son favorables, siendo la pobreza el factor principal de este problema, entre otros como el analfabetismo, bajos niveles de educación, poca participación ciudadana, etc.

1.12. Tamaño y Cobertura

La Dirección Departamental es regional y cubre los departamentos de Jutiapa Santa Rosa y Jalapa.

1.13. Programas y Proyectos

Según la Guía de Procedimientos Internos. Pág. 7. Las Direcciones Departamentales –DD- cumplen la función de participar en la desconcentración de los servicios que la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia –SBS- brinda a la población de Niños, Niñas y Adolescentes –NNA- vulnerados y amenazado en sus derechos o en Conflicto con la Ley Penal, mediante la ejecución de algunos programas pertenecientes a las distintas Sub-Secretarías que integran la SBS.

La Dirección Departamental se encargara de realizar los procesos administrativos y de atención necesarios para que los programas sean ejecutables y tengan incidencia positiva en la población en donde se van a implementar.

Los programas de las tres Sub-Secretarías que se van a implementar en las Direcciones Departamentales son:

- ✓ **Sub-secretaría de fortalecimiento, apoyo familiar y comunitario.**
 - a) Discapacidad.
 - b) Subsidios Familiares

- ✓ **Sub-secretaría de protección, abrigo y rehabilitación familiar**
 - c) Familias Sustitutas
 - d) Apoyo a Hogares de Protección y Abrigo.

- ✓ **Sub-secretaría de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal.**

e) Medidas Socioeducativas

1.14. Estrategias

Dentro de las estrategias de los programas que se ejecutan en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia se encuentran:

Dirección de subsidios familiares

- ✓ Socialización efectiva de requisitos para solicitud de subsidios.
- ✓ Gestión de papelería
- ✓ Realización de estudios socioeconómicos
- ✓ Agilización de tramites
- ✓ Firma de contratos para beneficiarios
- ✓ Supervisión de casos

Dirección de discapacidad

- ✓ Apertura de carnet para ser atendido en FUNDABIEM
- ✓ Supervisión de fichas de control y atención recibida en FUNDABIEM
- ✓ Atención y seguimiento a familiares de NNA con Discapacidad.

Dirección de familias sustitutas.

- ✓ Llevar a cabo procesos de captación de familias
- ✓ Mantener base de datos y socializarla con Jueces y autoridades de la Secretaría de Bienestar Social.
- ✓ Realizar estudios y seguimientos que provean información necesaria para Acreditación de Familia.
- ✓ Divulgación efectiva de los requisitos ´para ser Familia Sustituta.
- ✓ Socialización sobre importancia de estar Acreditados como Familia Sustituta.
- ✓ Atención a NNA y a Familia Sustituta para abordaje de problemáticas derivadas de la integración.

- ✓ Escuela para padres para padres sustitutos.
- ✓ Supervisiones del estado de NNA y familia sustituta.
- ✓ Acompañamientos Judiciales.
- ✓ Acompañamiento a integraciones.

Dirección de hogares

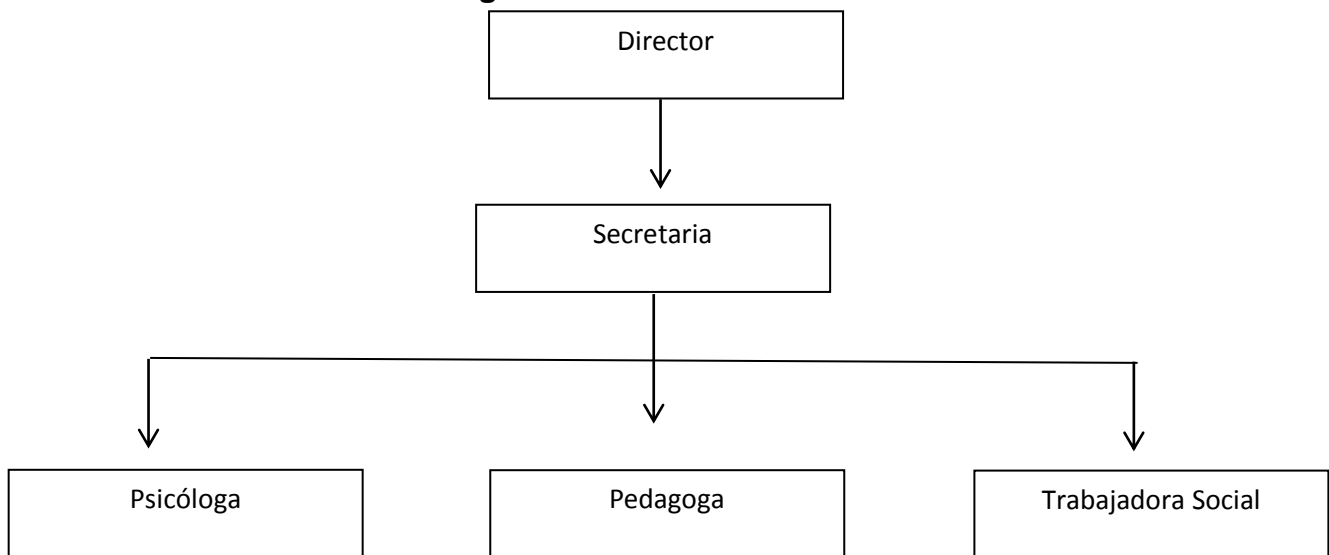
- ✓ Esfuerzos coordinados con el Hogar Seguro de la Asunción (o cualquiera de los Otros Hogares) para realizar Estudios Socioeconómicos para encontrar recursos familiares idóneos para Niños Niñas y Adolescentes institucionalizados en dicho centro y agilizar procesos de desinstitucionalización.
- ✓ Asistencia a Audiencias de Niños Niñas y Adolescentes institucionalizados.
- ✓ Captación de Familias Sustitutas. Elaboración de Base de Datos. Socialización con Jueces y autoridades para “activación” de Familias Captadas. Monitoreo, supervisiones y seguimientos.
- ✓ Seguimiento Post-Institucionalización para fortalecer vínculos y evitar la re-institucionalización.
- ✓ Apertura de Escuela para Padres para que Padres de Niños, Niñas y Adolescentes institucionalizados asistan.
- ✓ Abordaje Individual y Familiar a Niños Niñas y Adolescentes y padres /cuidadores o grupo familiar para evitar Institucionalización. (Pre-Institucionalización/Prevención) mediante Talleres, Escuela para Padres y Terapia Ocupacional.

Dirección de medidas socioeducativas

- ✓ Atención Integral de casos (Todo el proceso de atención, desde el inicio de la sanción hasta su finalización)
- ✓ Elaboración Planes de Vida y seguimientos terapéuticos.
- ✓ Asesoría Social.
- ✓ Gestiones educativas y/o laborales
- ✓ Gestión y supervisión de trabajo comunitario.

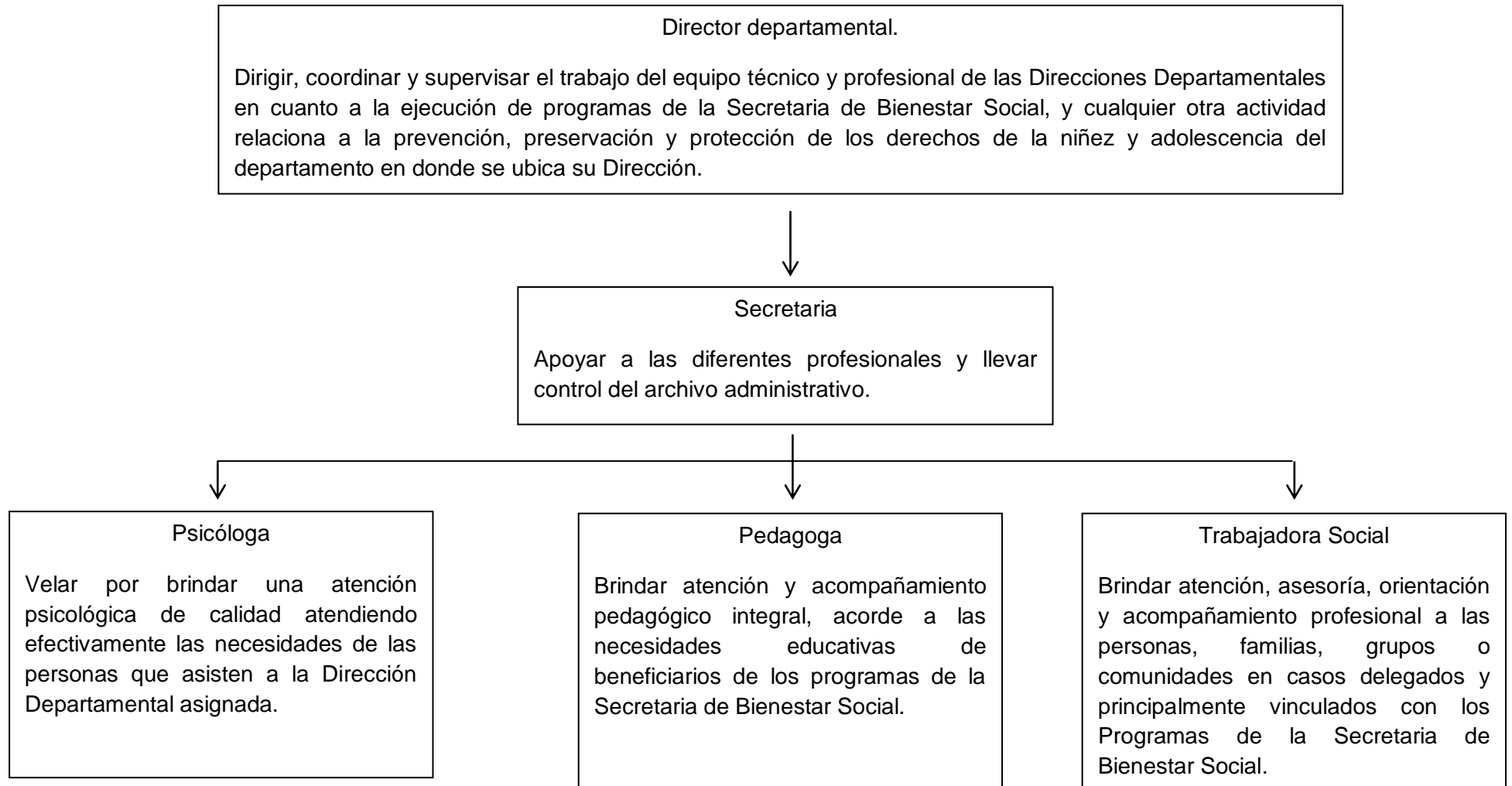
- ✓ Implementación de Talleres grupales para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Escuela para Padres para los padres de estos adolescentes.
- ✓ Grupos Terapéuticos
- ✓ Acompañamientos Judiciales.

1.15. Estructura Organizativa.



Fuente: Elaboración propia en base a información compilada

1.16. Estructura Funcional



Fuente: Elaboración propia en base a información compilada

1.17. Vinculación Estratégica:

Con la elaboración del análisis del FODA se genera la vinculación de carácter estratégico que se muestra como resultado las líneas de acción con estrategias de relación entre sí.

La lógica de la presente vinculación de los cuadrantes del FODA, parte de los aspectos que la institución posee en relación a los problemas sentidos, objeto de análisis y se desarrolla de la siguiente manera:

- ✓ Fortalezas con Oportunidades (FO)
- ✓ Fortalezas con Debilidades (FD)
- ✓ Fortalezas con Amenazas (FA)
- ✓ Línea Estratégica (L.E)

Fortalezas con oportunidades.

- ✓ **F1.** Equipo multidisciplinario con profesionalismo y capacidad.
- ✓ **O1.** Aceptación de la población hacia los Programas y Actividades que la Dirección Departamental de Jutiapa brinda.

L.E Proceso de involucramiento entre la Dirección Departamental y la población para implementar programas.

- ✓ **F2.** Articulación de acciones con instituciones de gobierno, municipales, educativas y de salud.
- ✓ **O4.** Formación de multiplicadores en las comunidades para identificar las problemáticas de la niñez y adolescencia cuyos derechos han sido vulnerados.

L.E. Gestionar a las diferentes instituciones talleres de formación a multiplicadores.

- ✓ **F2.** Articulación de acciones con instituciones de gobierno, municipales, educativas y de salud.

- ✓ **O2.** Aportación de mobiliario e insumos de algunas municipalidades.

L.E Lograr que todas las municipalidades aporten insumos para la institución.

- ✓ **F7.** Procesos exitosos de trabajo en equipo.
- ✓ **O3.** Motivación al personal multidisciplinario a través de capacitaciones de formación profesional.

L.E Diseñar acciones estratégicas de trabajo para la buena implementación de los programas sociales.

Fortalezas con Debilidades

- ✓ **F4.** Capacidad de gestión
- ✓ **D1.** Carece de mobiliario, equipo e insumos adecuados.

L.E Gestión de mobiliario, equipo e insumos adecuados as diferentes entidades.

- ✓ **F1.** Equipo multidisciplinario con profesionalismo y capacidad.
- ✓ **D1.** Bajo presupuesto en la Dirección Departamental.

L.E Gestionar donaciones con ONG´S para el cumplimiento de las demandas poblacionales.

- ✓ **F2.** Articulación de acciones con instituciones de gobierno, municipales, educativas y de salud.
- ✓ **D3.** El personal multidisciplinario es insuficiente para darle cobertura a la región.

LE. Intervención de las instituciones para generar empleo e incorporar personal multidisciplinario para darle cobertura a los programas sociales.

- ✓ **F4.** Capacidad de gestión
- ✓ **D5.** Inconformidad de autoridades municipales por falta de cobertura.

L.E Gestionar vehículo a la dependencia para que los programas sean eficaces y eficientes.

Fortalezas con amenazas

- ✓ **F1.** Equipo multidisciplinario con profesionalismo y capacidad.
- ✓ **A1.** Descontento de la población por modificaciones a programas

L.E Informar a la población sobre las modificaciones a los programas para evitar inconformidad.

- ✓ **F2.** Articulación de acciones con instituciones de gobierno, municipales, educativas y de salud.
- ✓ **A2.** Inconformidad de autoridades municipales por falta de cobertura.

L.E. Alianzas entre Secretaria de Bienestar Social y alcaldes para generar empleo a personal multidisciplinario y darle cobertura a los programas a nivel regional.

- ✓ **F1.** Equipo multidisciplinario con profesionalismo y capacidad.
- ✓ **A3.** Politización de los programas por parte de los alcaldes.

L.E Concientizar a alcaldes que los programas van dirigidos a la población necesitada y no con fines políticos.

- ✓ **F3.** Orientación a la población para la solución de problemas.
- ✓ **A5.** La población no posee cultura de denuncia a casos donde la niñez y adolescencia ha sido vulnerada.

L.E Efectuar talleres de orientación a la población sobre la importancia de la cultura de denuncia.

CAPITULO II

2. Análisis Situacional:

El análisis situacional, es parte del estudio realizado en la comunidad “ Piedra Blanca”, que tiene su cobertura por parte de la Dirección Departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, se desarrolló en base a datos obtenidos en el marco organizacional, tomando como base el área de proyección asignada que es Prevención; y la Práctica Profesional Supervisada tiene como tema principal: La Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo condiciones del municipio de Jutiapa, por lo que fue necesario realizar una lista de problemas que actualmente afectan la población de la misma comunidad, las necesidades detectadas en esta área fueron la guía fundamental para priorizar el problema que más ataca a la población y con ello, realizar una propuesta de la posible solución al mismo.

En el presente contenido se desarrolla un análisis sobre problemas generales, demandas institucionales y poblacionales, identificando las brechas entre las mismas, red de actores vinculados al área de proyección, la identificación del problema donde se va a desarrollar la Práctica Profesional Supervisada, los proyectos futuros a desarrollarse y visión proyectiva de la misma organización comunitaria e institucional.

2.1. Actores Internos:

- a. **Directora:** Dirige, coordina y supervisa el trabajo del equipo técnico y profesional de las Direcciones Departamentales; en cuanto a la ejecución de programas de la Secretaria de Bienestar Social, y cualquier otra actividad relacionada a la prevención, resguardo y protección de los

derechos de la niñez y adolescencia del departamento donde se ubica la dirección.

- b. Secretaria:** Apoya las diferentes actividades del grupo de profesionales llevando el control del archivo administrativo.
- c. Psicóloga:** Brinda atención psicológica de calidad; atendiendo efectivamente las necesidades de las personas que asisten a la Dirección Departamental antes descrita.
- d. Pedagoga:** Brinda atención y acompañamiento pedagógico integral, acorde a las necesidades educativas de los beneficiarios de programas de la Secretaria de Bienestar Social.
- e. Trabajadora Social:** Brinda atención, asesoría, orientación y acompañamiento profesional; a las personas, familias, grupos o comunidades en casos asignados principalmente los que están vinculados con Programas de la Secretaria de Bienestar Social.

2.2. Actores externos:

- a. Fundabiem:** Coordinación de actividades relacionadas a problemas de terapias de carácter físico.
- b. Organismo Judicial:** Conocer y resolver las solicitudes de medidas cautelares necesarias para el cese de la amenaza o violación de un derecho humano del niño (a) y/o adolescente.

- c. Oficina Municipal de la Mujer:** Encargada de las diferentes actividades relacionada específicamente de la mujer sobre aspectos de equidad de género y participación comunal, sobre procesos de desarrollo económico y social.

- d. Maestros:** Coordinar con la Secretaría y/o denunciar casos de abuso físico, mental o sexual que involucre a sus alumnos o por reiteradas faltas injustificadas.

- e. Policía Nacional Civil:** Realizará las coordinaciones necesarias; a efecto que se dé a conocer en las sedes fronterizas, puertos y aeropuertos; fotografías, datos y características del niño (a) y adolescente que haya sido secuestrado, a efecto de tomar las medidas para localizarlo y evitar su traslado a otro país.

- f. Procurador de los Derechos Humanos:** Protege los derechos humanos de la niñez y la adolescencia establecidos en la Constitución Política de la República, los convenios, tratados, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante la investigación de denuncias, deduciendo así responsabilidades de los infractores.

- g. Centro de Salud:** Posibilitar que el recién nacido tenga contacto con la madre al nacer y alojamiento conjunto con ella. Diagnosticar y dar seguimiento médico a los niños(as) que nacieren con problemas patológicos, discapacidades físicas, sensoriales o mentales, orientando a los padres sobre los procedimientos a utilizar.

- h. Hospital Nacional:** Identificar a los recién nacidos, acceso igualitario a los servicios de salud, promoción, atención especializada recuperación y protección de la salud de los niños(as) y adolescentes, denuncia en caso de sospecha de maltrato.

- i. Procuraduría General de la Nación:** Representar legalmente a aquellos niños, niñas y adolescentes que carecieren de nacionalidad, dirigir de oficio, o requerimiento de Juez competente, la investigación de los casos de niños(as) y adolescentes amenazados o violados en sus derechos; interviniendo de forma activa en los procesos judiciales de protección. Jurisdiccionalmente debe de haber un Juzgado y un Procurador de la Niñez y la adolescencia.

- j. Universidad Rafael Landívar:** Apoya de forma efectiva a la realización de proyectos por medio del recurso humano llevándolos a cabo en el lapso de la Práctica Profesional Supervisada, a través de estudiantes de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo por medio de la realización de la práctica también fortalece a los grupos organizados de líderes urbanos y rurales, porque trabaja el proyecto de intervención con la estudiante y persona enlace.

2.3. Problemas Generales

Dentro de los problemas identificados en el área de proyección, se mencionan los siguientes:

- a. Familias de pobreza y extrema pobreza en la comunidad.

- b. Problemas Psicológicos por desintegración familiar, en niños y adolescentes de la comunidad.
- c. Altos índices de la niñez con Derechos Violentados (orfandad, mendicidad, abandono).
- d. Escasez de agua entubada.
- e. Incidencia de la Desnutrición en el Desarrollo Mental del niño(a) y adolescente.
- f. Irresponsabilidad de algunos padres de familia para inscribir a sus hijos en la escuela.
- g. Altos índices de desvalorización en la mujer.
- h. Insatisfacción de demandas, necesidades e intereses de la comunidad, por instituciones públicas.
- i. Ausencia de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de seguridad alimentaria y nutricional, dirigida a COCODE, líderes y lideresas de la comunidad.
- j. Altos índices de analfabetismo en la población.

2.4. Demandas Institucionales y Poblacionales:

Demandas Poblacionales

- ✓ Acceso a una educación con calidad.
- ✓ Fuentes de trabajo.
- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Seguridad alimentaria.
- ✓ Leyes que favorezcan a la mayoría.
- ✓ Alto a la corrupción.
- ✓ Desarrollo económico sostenible.
- ✓ Transparencia en el quehacer económico de la nación.
- ✓ Aumento de cobertura en los programas sociales.
- ✓ La no marginación en los programas sociales.

- ✓ Acciones de carácter psicológico a personas con problemas mentales.
- ✓ Promoción y divulgación de los programas que implementa la Secretaría de Bienestar Social.
- ✓ Talleres de capacitación sobre Hambre cero.
- ✓ Capacitaciones motivacionales para que la población se involucre en la sociedad civil.
- ✓ La no existencia de la impunidad.

Demandas Institucionales

- ✓ Equipamiento de las instalaciones, disponibilidad de mobiliario y equipo en condiciones aceptables.
- ✓ Contratación de personal multidisciplinario para darle mayor cobertura a los programas.
- ✓ Asignación de vehículo para movilizarse.
- ✓ Presupuesto, que permita aumentar la ejecución de programas demandados por la población.
- ✓ Un local propio para la ubicación de Oficina.

2.5. Análisis de brecha entre demandas de la institución y las de la población.

Las demandas institucionales, ante las demandas poblacionales, marcan una gran diferencia entre lo que realiza la institución y la necesidad de la población. Lo que demanda es lo siguiente:

- ✓ No existen Políticas que vengan a favorecer a la totalidad de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria, ya que las mismas en la práctica tienden a ser de carácter excluyente.
- ✓ Las leyes a favor de la familia(niños(as) y adolescentes) y los convenios y tratados nacionales e internacionales que los protegen, no son

promocionados ni divulgados, en la población en general, creando con estas acciones desconocimientos e incumplimientos de éstas, por parte de las instituciones sino por la persona inmersa en el problema.

- ✓ La PPS de Trabajo social, contribuye con su aporte profesional a que la Secretaría de Bienestar Social, obtenga una proyección con un trabajo de calidad para contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

2.6. Priorización del problema utilizando el método de Hanlon:

Con la finalidad de identificar una problemática de carácter estratégico que encierre diversos aspectos de las áreas de proyección de la Sub Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, se procedió a priorizar el problema, lo cual se logró a través de la técnica denominada Hanlon, sobre los criterios siguientes: magnitud del problema, severidad del problema, eficacia de la solución y la factibilidad, razonamientos que permitirán decidir prioridades.

2.7. Técnica del Árbol de Problemas

El árbol de problemas, es la comprensión clara del problema a resolver. En él se dan a conocer la comparación de las causas y los efectos, la percepción negativa que se da en el involucramiento del problema en cuestión. Uniendo la mencionada relación causa/efecto, se ordenan los problemas principales permitiendo al Estudiante de Trabajo Social y persona enlace, identificar el conjunto de problemas, en el mismo se concentrarán los objetivos y metas del proyecto. La jerarquización y da lineamientos claros del problema que permite elaborar un diseño que sistematice todas las expectativas, una vez terminado el proyecto, facilita la tarea evaluativa, determinando la resolución de los problemas, como resultado del proyecto. (Ver anexo 1).

2.8. Análisis y explicación de la problemática identificada:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la técnica aplicada del árbol de problemas establece que la problemática priorizada es la **Ausencia de estrategias de formación, para satisfacer las necesidades sociales en la comunidad Piedra Blanca, del municipio de Jutiapa.**

Al identificar y priorizar la problemática existente, también se identificaron sus causas y efectos, aplicando la técnica del árbol de problemas que permite visualizar gráficamente de lo general a lo específico y hacer un análisis más detallado para una mejor comprensión de lo planteado.

La técnica del árbol de problemas se emplea para representar gráficamente los diferentes elementos de un problema, y ayuda a desglosar la problemática de lo general a lo específico, en cada uno de sus componentes tanto en las causas como en los efectos.

2.9. Técnica de Hanlon.

Utilizando la técnica de hanlon, enlistando las diferentes problemáticas y calificándolas con una puntuación de uno a cinco de acuerdo a los criterios de: magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costo de abordaje factibilidad e impacto. (Sigui, 2005). (Ver anexo)

2.10 Justificación del Problema.

La comunidad Piedra Blanca Jutiapa es un caserío del cantón Río de la Virgen, el cual está organizado por el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), cuenta con aproximadamente 350 familias, a través de las investigaciones realizadas en el Área de Salud y el Hospital Nacional de Jutiapa se pudo constatar que en la comunidad existen varios casos de desnutrición infantil, debido a la pobreza y al desconocimiento de las acciones que pueden contribuir a prevenir este flagelo que en la actualidad está afectado no solo a esta comunidad sino también al municipio de Jutiapa.

A través de las técnicas de observación y entrevistas con las personas de la comunidad se pudo determinar que existe una débil representatividad en los procesos de desarrollo local que trae como consecuencia la falta de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que dentro del COCODE, no se impulsa la participación de la población especialmente en la planificación del desarrollo y la gestión pública, debido a esto se plantea el proyecto “Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, esto con la finalidad de proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo conociendo los derechos y obligaciones de los COCODES y generando la participación en los diferentes talleres realizados durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico.

Es un componente dentro del proyecto de práctica profesional supervisada que nos permite identificar las áreas de intervención del proyecto a desarrollar, tomando de base el análisis situacional. La identificación del área de proyección institucional gira alrededor de la participación ciudadana y derivándose de la misma el respectivo análisis institucional el cual proyecta como producto principal la identificación de la problemática, desde ésta perspectiva se realiza el siguiente análisis estratégico.

Permite conocer los conceptos externos e internos en que se encuentran los involucrados en el problema priorizado en el análisis situacional, se utiliza para conocer los elementos positivos que sirvieron para contrarrestar los elementos negativos, (árbol de objetivos) y el diagnóstico situacional de acuerdo a la aplicación de la técnica de Hanlon, posteriormente derivado de la interpretación del análisis del árbol de problemas, permitió diseñar las diferentes líneas estratégicas de acción (árbol de alternativas) para la elaboración de las propuestas de solución con la implementación de las líneas de acción, que serán los contenidos de los proyectos a proponer para la Comunidad Piedra Blanca bajo cobertura de la Dirección Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

También se realizaron mediante la participación de las Redes de Liderazgo y Concejos Comunitarios Organizados, personal que labora en la secretaria, conjuntamente con algunos miembros de instituciones, algunas metodologías como lo son lluvias de ideas, entrevistas, diálogos reflexivos, y observaciones a lo interno de la institución y la forma en el desempeño de sus capacidades para abordar el tema de la desnutrición y la seguridad alimentaria en la comunidad Piedra Blanca.

3.1. Árbol de Objetivos

Es la descripción de la situación futura del árbol de problemas, es decir, son todos los problemas expresados de forma positiva, las causas expresadas en medios y los efectos expresados en fines, esto permite tener una visualización de lo que se desea alcanzar. (Ver anexo)

3.2. Descripción de cada uno de los medios encontrados para la solución de la problemática:

a. Capacidad de empoderamiento de los procesos sociales

Los miembros de los concejos comunitarios de desarrollo local (COCODES) para trabajar por la comunidad se acercan a solicitar a las instituciones de estado para mitigar sus necesidades básicas de alimentación, planteando necesidades, problemas e intereses de la población bajo su responsabilidad.

El machismo en las comunidades rurales, es la razón por la cual las mujeres no tienen la libertad de participar dentro de las actividades que se desarrollan en las mismas, debido a que nuestra cultura oprime directamente a la mujer.

Algunas actividades se desarrollan con la influencia del Concejo de Desarrollo Urbano Regional (COREDUR) quienes capacitan a los miembros de los Concejos de Desarrollo y la capacidad de empoderamiento comunitario a través de los líderes, es precaria. Aunado a esto la mayoría de las personas provenientes de las comunidades del municipio no demuestran interés en el aprendizaje por esta institución, debido a que la logística de trabajo hace que se transporten desde sus viviendas a la ciudad, lo cual les ocasiona gastos.

Por ello es necesario adoptar otros métodos de participación, agrupando directamente a las mujeres y hombre a través de las instituciones locales y asociaciones municipales, para incidir en las comunidades y formar parte del desarrollo social, como factor importante para combatir la inseguridad

alimenticia y la desnutrición, la falta de gestión de proyectos y los bajos índices de desarrollo humano.

b. Implementación de proyectos sociales en la población.

La participación ciudadana es muy escasa pero se pretende implementar procesos sociales estimulándolos a su participación, de acuerdo a una formación y capacitación sobre gestión de proyectos, administración y ejecución de los mismos. Las personas se organizan pero no participan en los talleres y reuniones que realiza la Secretaria de Bienestar Social, por otro lado afecta la distancia del lugar de residencia al casco urbano de la ciudad, esto repercute en el desembolso de dinero y afecta el gasto del hogar, en el pago del transporte, que muchas veces es costeado por los esposos o por ellas mismas de acuerdo a los pocos ingresos que generan sus actividades de trabajo doméstico.

Los concejos comunitarios de desarrollo, conocen algunas estrategias de Estado y políticas implementadas para lograr la participación en la cobertura institucional, ejemplo: la importancia en la lactancia materna infantil, los programas asistenciales del Estado que actualmente se vienen desarrollando.

Esto implica una responsabilidad social, que se implementen estrategias y se desarrollen alianzas institucionales, para mejorar la condición de vida de muchas personas en las comunidades rurales, bajo cobertura de la Dirección Departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.

c. Aplicación de técnicas administrativas en la Comunidad Piedra Blanca.

Se ha proporcionado información, por parte de algunas financieras que proporcionan créditos pequeños, en la administración de recursos importantes para la sostenibilidad y establecimiento de proyectos productivos que ayudan a

contrarrestar el nivel de desnutrición y la falta de alimento en la comunidad. Se piensa establecer planes con la finalidad de aplicar técnicas de principios administrativos para enseñar a los residentes la forma adecuada de administrar los recursos que poseen, debido a las necesidades que prevalecen en algunos sectores poblacionales levantando datos informativos, para detectar el porcentaje de desnutrición en los niños de la comunidad.

En las comunidades del área rural se ven casos de desnutrición, por la poca accesibilidad a los alimentos y obtener una ración balanceada, la falta de higiene en el manejo de alimentos y en el hogar, provoca enfermedades, que aunado a la desnutrición infantil obstaculiza el desarrollo adecuado y nutricional.

Muchas veces la desnutrición se ve en el estado de gestación y lactancia, debido a la falta de control prenatal y post-natal, en virtud que para las mujeres comunitarias, se les dificulta estas oportunidades de estado.

Por el contrario con una buena y adecuada formación a los grupos comunitarios y COCODES, se obtiene la solución como medio de alternativa, para comprender la problemática y actuar en contra de ella.

d. Conocimiento de procesos de sostenibilidad de proyectos

La sostenibilidad en los procesos productivos de la comunidad Piedra blanca necesita de la debida asesoría técnica de un profesional del ramo, que capacite a los residentes en vías de mejorar las condiciones de vida de la población

El objetivo es contribuir, para obtener calidad de vida, mediante diferentes puntos de vista estratégicos relacionados con el aspecto de desarrollo social, político-económico y aprovechar las oportunidades en los espacios de incidencia estatal.

El buen uso y manejo de los recursos naturales, la descontaminación del agua, el buen uso de la tierra, la moderación en el aprovechamiento de los árboles, el combate a los basureros clandestinos, la construcción de letrinas a nivel de las comunidades del municipio, a la vez la conservación de la vida silvestre, la flora y la fauna en peligro de extinción.

Los servicios institucionales son suficientes para la inclusión del ciudadano, especialmente, el personal laborante de la institución que cubre el bienestar social que desempeña atribuciones extraordinarias, realizando actividades estratégicas claves y trabajos que no corresponden a las funciones de desempeño de la Dirección departamental de la secretaria de bienestar social de la presidencia, motivo por el cual se deja de laborar en lo normativo y se realizan actividades presupuestarias con intereses sociales

e. Conocimiento de Leyes de Consejos de Desarrollo.

En el marco legal de actuación de los concejos de desarrollo comunitario, los vecinos de la comunidad Piedra Blanca, conocen parte de su actuar, incluyendo la personalidad jurídica con que actúan en los diferentes espacios de la sociedad jutiapaneca, la situación que prevalece es la poca participación de los vecinos en la ejecución de las asambleas comunitarias y el poco acceso de la mujer para ocupar espacios en el mismas debido a esto se harán propuestas de estrategias efectivas, para afrontar la apatía e indiferencia en la forma de organización y participación de las personas en el contexto comunitario.

Estas orientaciones son efectivas para las personas que viven en las comunidades rurales, aprovechando la condición familiar y la situación de sobrevivencia. La conservación de la cultura Xinca y el buen aprovechamiento de los recursos del lugar es factor importante en el desarrollo comunitario, con una buena orientación y formación técnica para el levantamiento de proyectos productivos, proyectos de desarrollo comunitario y social.

f. Participación ciudadana de la mujer comunitaria.

El desarrollo humano en Guatemala no ha sido igual para mujeres y hombres, justamente el reto de la igualdad y equidad de género, radica en la redistribución de los recursos, oportunidades y libertades; a fin que el desarrollo humano sea analizado, transformado para aumentar la capacidad ciudadana.

El derecho de orientar a las autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo y velar porque este se haga bien y a tiempo es uno de los factores que trae la participación de la mujer en todos los ámbitos públicos. Implica también estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades basándose en las relaciones sociales dadas entre mujeres y hombres debiendo identificar, trabajo productivo y oportunidades, la capacidad de organización de mujeres y hombres para promover la igualdad.

Definición de los fines:

a. Fomentar el desarrollo integral de la población de la comunidad Piedra Blanca del municipio de Jutiapa.

El desarrollo integral abarca la posibilidad de cerrar las brechas de género y propiciar avances firmes y permanentes hacia los objetivos del desarrollo humano, sin duda se encuentran en el terreno local, donde cada persona, mujer u hombre, cobran vida y donde es posible definir y aplicar políticas concretas y acciones contundentes que promuevan la igualdad y la equidad de género.

De aquí que la equidad de género sea concebida como un valor y una práctica fundamental, para lograr que se garanticen los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los pueblos; por ello es imprescindible continuar con el diseño de estrategias, políticas y programas destinados a enmendar las

desigualdades de género, beneficiando no solamente a la mujer, sino a sus familias y por ende a la ciudadanía.

El desarrollo integral y local con igualdad de género trata de potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de la población, lo cual implica la participación de las personas y de las comunidades en las decisiones de las acciones mismas, el impulso a la capacidad ciudadana para intervenir en la vida social.

Es así mismo, un enfoque que alienta la redistribución, preservación e incremento de la riqueza material y simbólica de las personas y de sus comunidades, y su acceso a los bienes, recursos y servicios sociales necesarios para mejorar su calidad de vida.

b. Fortalecer los procesos de desarrollo en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad

Muchas de las condiciones del municipio de Jutiapa, se prestan para la producción de granos básicos y la producción de otros alimentos que pueden ser utilizados en la alimentación de los pobladores, racionalizada como dieta básica, lamentablemente no se han fortalecidos los procesos productivos en las familias utilizando los recursos locales, mejorando las condiciones de vida en los lugares más alejados del casco urbano.

Algunas instituciones encargadas de mejorar y fomentar la producción de alimentos se ven en las necesidades precarias del bajo presupuesto obtenido del Estado. Y otras veces la negligencia de muchos campesinos hace que se consuman alimentos de mala calidad que en la mayoría de los casos son puestos en el mercado local.

Si nos referimos a las condiciones climáticas, se adaptan muchos cultivos para ejercer la mano de obra agrícola no calificada, que con una poca asistencia técnica y orientación agrícola, se pueden obtener suficiente alimento para el

consumo humano y mitigar las necesidades nutricionales que afectan a un sector poblacional.

Cuando se tiene la cultura del consumismo y la disposición de alimentos al alcance de la población, se pueden agregar mecanismos fortalecedores en el territorio que garanticen la asistencia alimentaria de los niños con desnutrición aguda y sus familias, durante el tratamiento adecuado y con un periodo de recuperación, estableciendo programas mediante la participación de las entidades del estado en la alimentación complementaria para niños de 6 meses a 3 años y para las mujeres embarazadas y lactantes, como la narra la ley de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, aunado a los programas de intervención de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional sede en el departamento de Jutiapa.

c. Conocer derechos y obligaciones de los Concejos Comunitarios de Desarrollo

Muchas Concejos Comunitarios y especialmente el de la comunidad de Piedra Blanca hacen mención de la poca importancia que se les otorga, cuando solicitan a las instancias de gobierno alguno de los proyectos de infraestructura o bien programas de subsistencia social que hoy en día se ha proliferado, por las políticas de Estado.

El conocimiento de la Ley de Concejos de Desarrollo se queda indiferente, por parte de los pobladores quienes se agrupan constantemente para incidir en las instituciones de gobierno, pero desconocen sus contenidos y el cumplimiento de los aspectos que los obligan, por ello es necesario enfatizar sobre la formación y capacitación del marco jurídico de actuación, aun que el decreto ley viene desde el año 2000 se manifiesta bastante desconocimiento de su contenido.

d. Estrategias de formación para satisfacer las necesidades sociales de la comunidad Piedra Blanca del municipio de Jutiapa.

Para resolver este tipo de necesidades fue necesario implementar el presente trabajo como una alternativa de solución para satisfacer las demandas de la población. La realización de las actividades desarrolladas en las Estrategias de formación y capacitación y el trabajo presentado, conlleva diferentes aspectos que inciden en las capacidades organizativas de la población, y uno de ellos es procurar el sostenimiento de los proyectos a establecer en el área de trabajo, lo que permite establecer programas y planificaciones variadas, en el desarrollo de actividades para que se realicen en el tiempo y el espacio programado.

La falta de participación ciudadana que prevalece en la población hace disminuir los indicadores sobre la gestión de proyectos en beneficio de la comunidad y por ende obstaculiza el desarrollo integral. Es por ello que se presentan **Las Estrategias de formación para la comunidad Piedra Blanca en respuesta a las necesidades sociales** dirigidas a la población mediante la intervención del COCODE del lugar y la red de líderes organizados, bajo la cobertura de la Dirección Departamental de la Secretaría de Bienestar Social, que hace énfasis en la gestión social con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de las comunidades atendidas por la institución, para lograr un desarrollo integral sostenible y elevar los indicadores del desarrollo humano y social.

Las Líneas de Acción Estratégicas, son en cumplimiento de la Misión y Visión institucional que fue asignada, éstas se desarrollaran en un tiempo determinado y fortalecerán las capacidades de la población a través de sus Redes de Liderazgo Comunitario, Grupos de Mujeres Organizadas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) a largo plazo..

3.3. Análisis e identificación de estrategias

Para el desarrollo del proceso en la identificación de las estrategias presentadas por el árbol de alternativas y de acuerdo a un análisis relacionado con la implementación de las mismas, las cuales se seleccionaran tomando en cuenta lo referente a las condiciones de la comunidad trabajada y encontrar la solución de la problemática, detectada en el árbol de problemas:

- a. Capacidad de empoderamiento de los procesos sociales
- b. Implementación de proyectos sociales en la población
- c. Aplicación de técnicas administrativas en la Comunidad Piedra Blanca.
- d. Conocimiento de procesos de sostenibilidad de proyectos
- e. Conocimiento de leyes de consejos de Desarrollo.
- f. Participación ciudadana de la mujer comunitaria.

Del análisis realizado sobre las estrategias obtenidas e identificadas en el árbol de alternativas, se desarrollara la implementación en la institución trabajada, dentro del área de proyección asignada de la PPS I.

Esto requiere de reflexión y análisis, lo cual conlleva necesariamente una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información que permita sustentar las razones de la selección.

El análisis estratégico permitirá obtener la información que servirá de base para la posterior elaboración de estrategias y sus respectivas tácticas.

3.6. Identificación y selección de estrategias

El análisis realizado de las técnicas gerenciales, (árbol de alternativas, árbol de objetivos) permitió identificar las principales líneas de acción estratégica, estableciéndolas como prioritarias, para encontrar la solución de la problemática, a continuación se describen cada una de las líneas base seleccionadas, para el proyecto de intervención:

- ✓ Implementación de proyectos sociales en la población
- ✓ Conocimiento de leyes de consejos de Desarrollo.
- ✓ Participación ciudadana de la mujer comunitaria.

3.7. TABLA DE PROIN

No.	Nombre del proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 16 semanas	Facilita aprendizaje	Total
1	Capacidad de empoderamiento de los procesos sociales.	3	3	3	3	2	14
2	Implementación de proyectos sociales a la población.	4	4	4	4	4	20

3	Aplicación de técnicas administrativas en la Comunidad Piedra Blanca.	4	3	4	3	4	18
4	Conocimiento de procesos de sostenibilidad de proyectos.	3	2	3	3	3	14
5	Conocimiento de leyes de Consejos de Desarrollo	4	4	4	5	5	22
6	Participación ciudadana de la mujer.	4	4	4	4	3	19

CAPITULO IV

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto

1	Nombre del Proyecto	Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales Enfocadas al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a COCODE, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.
2	Objetivo General	Proponer estrategias de formación para satisfacer las necesidades sociales de la comunidad Piedra Blanca del municipio de Jutiapa.
3	Nombre de la Institución	Dirección departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.
4	Persona responsable del proyecto.	Pepesista, Laura María del Carmén Flores Gómez.
5	Ubicación	6ta. Calle La Ronda 1-30 Zona 1, Jutiapa.
6	Período de ejecución del proyecto	De Enero de a Junio de 2015.
7	Aporte Institucional	Q.20,033.00
8	Aporte del Estudiante de Trabajo Social.	Q. 30,000.00
9	Costo Total del proyecto.	Q.50,033.00

4.2. Justificación del proyecto

A través de las técnicas de observación y entrevistas con las personas de la comunidad se pudo determinar que existe una débil representatividad en los procesos de desarrollo local que trae como consecuencia la falta de

estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que dentro del COCODE, no se impulsa la participación de la población especialmente en la planificación del desarrollo y la gestión pública, debido a esto se plantea el proyecto “Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, esto con la finalidad de proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo conociendo los derechos y obligaciones de los COCODES y generando la participación en los diferentes talleres realizados durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

Según datos del Área de Salud y Hospital Nacional del municipio de Jutiapa, en esta localidad existen varios casos de desnutrición infantil, debido a la pobreza y al desconocimiento de las acciones para prevenir este flagelo. En base al mismo se plantea una propuesta para mejorar esta situación y darle formación a COCODE, líderes y lideras de la comunidad, lo que se pretende es hacer un Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales, enfocados en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde la comunidad sea partícipe y puedan obtener resultados positivos.

Dentro de la comunidad existen recursos locales para satisfacer sus necesidades, sin embargo existe desconocimiento y debilidad sobre cómo gestionar y exponer sus inquietudes en cuanto a gestión local, es por ello que se es viable capacitar no solo al COCODE, sino también a líderes y lideresas que en un futuro pueden ser parte de esta organización.

Las necesidades que los habitantes presentan se hacen visibles, es la falta de asesoría técnica para la generación de productos agrícolas que puedan variar la dieta alimenticia de los pobladores y poder de esta manera mitigar el grado de desnutrición y fortalecer la economía familiar. Es por ello que

dentro del diseño de las estrategias se pretende proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo que conozcan sus derechos y obligaciones para que puedan tomar su rol y ser los protagonistas de su desarrollo.

4.3. Población Destinataria.

El proyecto de intervención va dirigido a la comunidad Piedra Blanca, del Municipio de Jutiapa, al COCODE, líderes y lideresas.

4.4. Objetivo General del Proyecto:

Diseñar estrategias de gestión de proyectos comunitarios en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.5. Objetivos Específicos del Proyecto:

Objetivo Específico 1. Proponer la construcción de capacidades para el desarrollo de procesos nutricionales enfocados a la población meta.

Objetivo Específico 2. Conocer derechos y obligaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

4.6. Resultados previstos en el proyecto.

- a. Elaborado el diseño de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Comunidad Piedra Blanca Jutiapa.
- b. Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca Jutiapa, han participado en la elaboración de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- c. Empoderamiento de líderes y lideresas de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en SAN, en la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, Jutiapa.

4.7. Entorno externo e interno:

4.8. Posición del proyecto en la organización interna:

La intervención del proyecto se consuma como estrategias que fomenten el desarrollo comunitario a través de la Dirección Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, para el fortalecimiento de la estructura social de la comunidad y para la aplicación de la política de apoyo en el desarrollo integral de la misma, será apoyado por el personal que conforma el COCODE, se espera que el proyecto de trabajo sea ejecutado, bajo el compromiso de la organización comunitaria, en el área de proyección de la institución, para ser replicado a la ciudadanía, de las comunidades del área rural.

4.9. Funciones específica del estudiante y de otros involucrados:

4.10. Funciones de la estudiante:

- ✓ Capacidad de gestionar el recurso necesario para realizar la práctica;
- ✓ Mantener buenas relaciones humanas con el personal de la institución asignada;
- ✓ Ejecutar actividades en tiempo indicado en el cronograma de actividades;
- ✓ Distribuir la información documental realizada;
- ✓ Realizar monitoreo del proyecto en el proceso de implementación;

4.11. Otros Involucrados

- ✓ La Directora de la institución, será la persona encargada de aprobar las actividades establecidas, así como de mantener la continuidad del proyecto.
- ✓ La Trabajadora social de la institución, es la persona enlace entre la institución y la estudiante, donde existirá asesoría y acompañamiento en todo el proceso del proyecto.
- ✓ La Directora de la entidad, dará la aprobación final del proyecto de intervención.

Coordinación interna.

El proceso estará fraccionado en fases, las cuales será operativas, donde se ejecutará el proyecto de formación y se delegarán funciones, de las que será el coordinador del proyecto y el concejo comunitario de desarrollo local, que estarán a cargo de las funciones que se describen en cada una de las fases, la comunicación y coordinación será mediante reuniones acordadas con intervalos de una semana.

De igual manera será el coordinador del COCODE y la trabajadora social, los que dejarán constancia escrita de los convenios ejecutados en reunión.

Coordinación con red externa

La persona encargada del proyecto o la que se delegue, será de su responsabilidad coordinar, las actividades donde se incluya a los representantes de los actores vinculados en la participación, la información que se genere en la reuniones, será trasladada por el coordinador del proyecto o persona representante.

4.12. Competencias

✓ **Competencias técnicas**

Al decir competencias tecnológicas se refiere a aquellas técnicas que se utilizan para llevar a cabo una investigación. Algunas de estas competencias son: Planificación, análisis de involucrados, visita domiciliaria, entrevista, observaciones, trabajo en equipo, entre otras.

✓ **Competencias tecnológicas:**

Dentro del marco de la modernización y la actualización la estudiante de trabajo social, desempeña su labor, en virtud de ser influyente hacia todos los estratos sociales en virtud de los principios de su carrera. Considera que no puede obviar de ninguna forma los procesos tecnológicos que hoy en día están a la mano y que son indispensables para su actualización profesional.

✓ **Competencias personales:**

La actitud en la relación social con los demás y especialmente con personas de distintas costumbres, se manifiestan diariamente. Todo ello viene en relación a la ética profesional y a los principios y valores que practica.

4.13. Incidencia del proyecto en la región.

La realización del proyecto será de mucha importancia porque fortalecerá a la comunidad, en la aplicación de la política de apoyo integral a la ciudadanía, así como para las comunidades del área rural, la cual disminuirá la falta de participación en proyectos de desarrollo comunitario.

Fomentando el trabajo en equipo provocando en ellos el aprendizaje y poniendo en práctica sus habilidades y destrezas, que les ayudará mejorar la calidad de vida de las familias y sus comunidades.

Implicaciones éticas a considerar

- Es importante tomar en cuenta los aspectos culturales políticos y religiosos, en la participación, e incluir la equidad de género,
- Dialogar y planear las actividades a realizar
- Ofrecer un ambiente de solidaridad, confianza y respeto en la organización, que permita el desarrollo de las acciones con orden y participación.
- Las actividades deben tener relación con lo determinado en la visión misión y objetivos.

Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar.

Uno de los conflictos a considerar es el factor tiempo, la forma de abordar esta incierta situación, es a través de actividades de análisis sensibilizando y opinando, para brindar propuestas de salida y que ellos puedan afrontar la problemática de la falta de participación, en procesos de desarrollo comunitario.

4.14. Ámbitos del proyecto

Dentro de los ámbitos del proyecto se encuentran el ámbito institucional, ámbito social, ámbito cultural y político los cuales se describen a continuación.

Ámbito Institucional:

Según datos obtenidos a través de entrevistas en la comunidad y otras oficinas cercanas a la misma, en anteriores periodos de gobiernos municipales solo existía en documentos y atendía las necesidades del adulto mayor, es en este periodo actual, que el alcalde municipal del año 2013, se interesó en dar inicio formalmente al trabajo comunitario.

Actualmente la comunidad de piedra blanca está en la fase organizativa es apoyada por el Alcalde Municipal, por la Secretaria de Bienestar social con equipo técnico, mobiliario, capacitaciones y por la oficina local de SESAN, quienes le proporcionan materiales para capacitaciones de algunos grupos de mujeres; por tal razón se considera necesario la aplicabilidad de estrategias que permitan implementar la política social de apoyo a la mujer.

Ámbito Social:

Las políticas sociales se caracterizan por tener objetivos realizables en el mediano y largo plazo, La sostenibilidad y efectividad de las políticas sociales depende en buena medida del grado de participación comunitaria alcanzado en el diseño e implementación de los programas y proyectos al enfoque tradicional.

La gerencia social es entendida como un cuerpo de modelos, métodos y técnicas aplicado por el gerente para enfrentar y resolver problemas en una forma racional, ordenada y planificada, en organizaciones jerárquicas y estructuradas según criterios funcionales. “EL ENFOQUE DE GERENCIA SOCIAL” (Isabel LichaJunio, 1999)

La realización del proyecto será ejecutado con la participación del personal de la secretaria de bienestar social utilizando metodologías de análisis, que permitirán el fortalecimiento de las capacidades del personal del cocode del lugar mediante el impulso de una estrategia, que servirá para la implementación de un plan aprobado por la institución, el que le servirá a la

misma como guía a largo plazo, para la inclusión de la mujer en la participación en los procesos de desarrollo.

Ámbito Cultural:

La comunidad ha adquirido conocimientos estratégicos a través de la proyección hacia las personas mediante la ayuda mutua y la acción conjunta para el desarrollo de programas que incluyen la satisfacción de las necesidades y al mismo tiempo logra los requerimientos mínimos de una cultura elevada. Desarrolla por consiguiente programas en los cuales se inserta la educación institucional y cultural de los pueblos y toma en cuenta las formas educativas y sus procedimientos para ser desarrollados en los diferentes ámbitos de aprendizajes. Lo más importante en la asociación es lograr una educación desde la cultura local y para el desarrollo del municipio con posibilidades de construir un modelo, donde la riqueza de diversas formas de educación sea una oportunidad para el crecimiento personal y colectivo y que no excluya a ninguna persona.

Ámbito Político:

Según datos obtenidos a través de entrevistas en la comunidad y otras oficinas cercanas a la misma, en anteriores periodos de gobiernos municipales solo existía en documentos y atendía las necesidades del adulto mayor, es en este periodo actual, que el alcalde municipal del año 2013, se interesó en dar inicio formalmente al trabajo comunitario.

Actualmente la comunidad de Piedra Blanca está en la fase organizativa es apoyada por el Alcalde Municipal, por la Dirección Departamental de la Secretaria de Bienestar social con equipo técnico, mobiliario, capacitaciones y por la oficina local de SESAN, quienes le proporcionan materiales para capacitaciones de algunos grupos de mujeres; por tal razón se considera

necesario la aplicabilidad de estrategias que permitan implementar la política social de apoyo a la mujer.

4.15. Presupuesto general del proyecto de intervención.

Recursos materiales y monetarios:

Materiales:

- Hojas de papel bond.
- Escritorio.
- Tinta para impresora.
- Pizarrón.
- Sillas.
- Salón de trabajo.
- Maskintape.
- Archivadores.
- Fotocopiadora.
- USB
- Marcadores, lapiceros, lápices.
- Paleógrafos.

Monetarios: Los recursos monetarios se refieren a los medios financieros con que cuenta la institución para el cumplimiento del proyecto y realizar las funciones y actividades. En este rubro se han tomado en cuenta los gastos de suministro, mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para los imprevistos.

4.16 Monitoreo y Evaluación

Fase	Indicadores	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase I. Apropiación del contenido del proyecto de la PPS I	13 Miembros el COCODE se empoderan del contenido el proyecto de intervención	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes ✓ Cuaderno de campo ✓ Fotografías ✓ Libros de actas 	Cuarta semana Enero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante de PPS II ✓ Persona enlace ✓ Coordinador de COCODE ✓ Líderes y lideresas de la comunidad.
Fase II. Empoderamiento comunitario de los procesos de Desarrollo.	10 miembros del COCODE participan en los talleres relacionados al tema.		Segunda semana de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante de PPS II ✓ Persona enlace ✓ Coordinador de COCODE ✓ Líderes y lideresas de la comunidad.
Fase III: Desarrollo del Tema de seguridad alimentaria.	8 COCODES y 10 lideresas comunitarias participan en los		Primer semana de Abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante de PPS II ✓ Persona enlace ✓ Coordinador de

	talleres relacionados a Seguridad Alimentaria y Nutricional.			COCODE Líderes y lideresas de la comunidad.
Fase IV: Promoción de la estrategia de formación.	13 Miembros del COCODE participan en la promoción de las estrategias de formación		4 semana de abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante de PPS II ✓ Persona enlace ✓ Coordinador de COCODE ✓ Líderes y lideresas de la comunidad.
Fase V: Participación ciudadana de la mujer.	15 Lideresas participan en los talleres de participación ciudadana de la mujer.		Cuarta semana de mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante de PPS II ✓ Persona enlace ✓ Coordinador de COCODE ✓ Líderes y lideresas de la comunidad.
Fase VI. Elaboración de documento del proyecto de intervención	Estudiante de PPS II sistematiza el documento final.		Segunda semana de Junio	

CAPITULO V

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

5.1 Evaluación de impacto del proyecto.

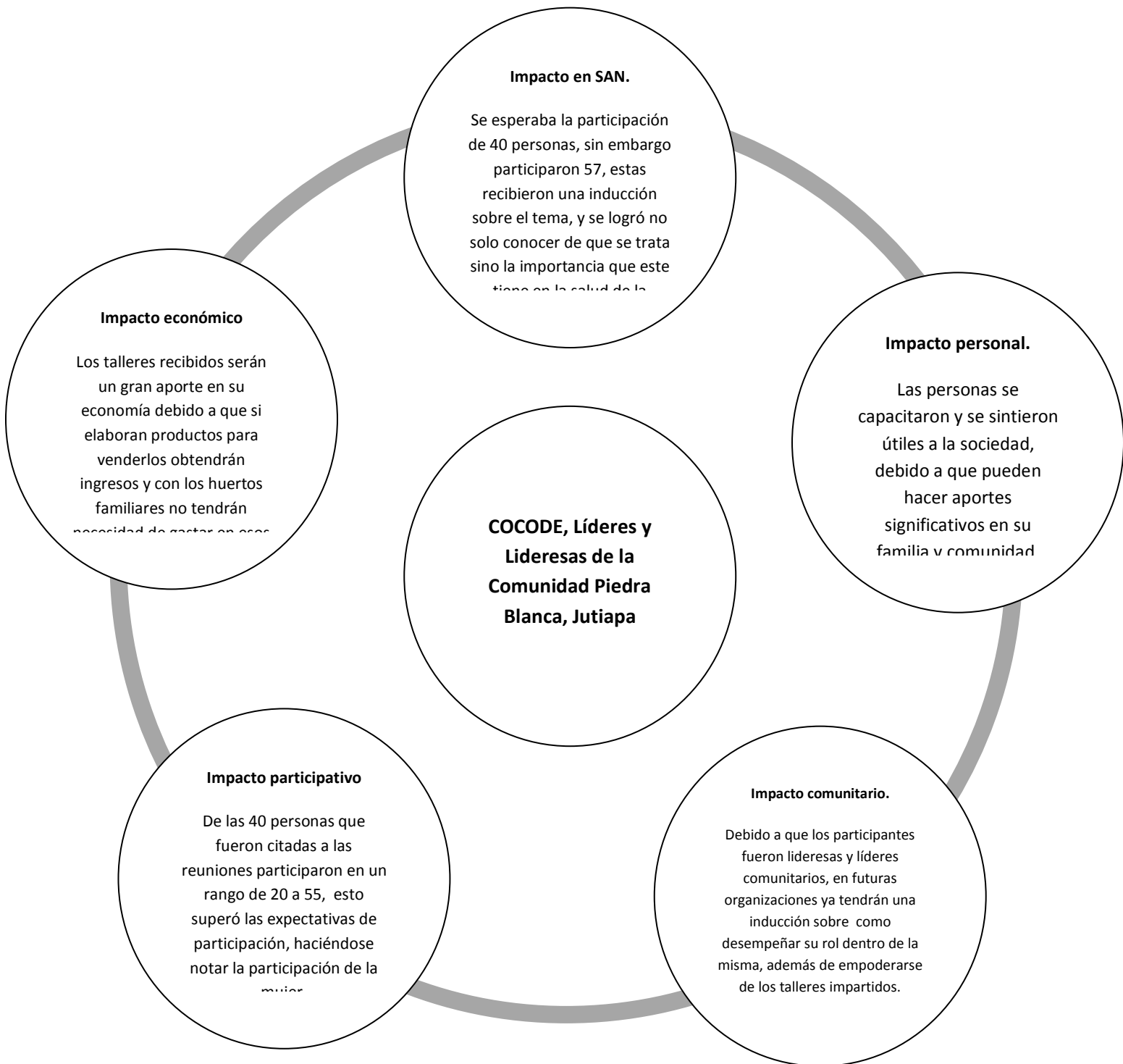
Al iniciar el Proyecto la población a atender fue la siguiente: 13 miembros del COCODE, 11 lideresas, 11 líderes comunitarios, 5 miembros de la institución, haciendo un total de 40 personas, sin embargo participaron 57 personas, pero de estas la mayoría fueron mujeres, y los integrantes del COCODE, debido a problemas personales y otros inconvenientes no participó en su mayoría, se hace notar el interés de la mujer comunitaria en la búsqueda de espacios de protagonismo.

Una de las razones por las cuales no existió participación masculina fue porque los talleres se hicieron entre semana y en horarios de trabajo, y como la mayoría de mujeres son amas de casa si tuvieron la disponibilidad de asistir a las reuniones.

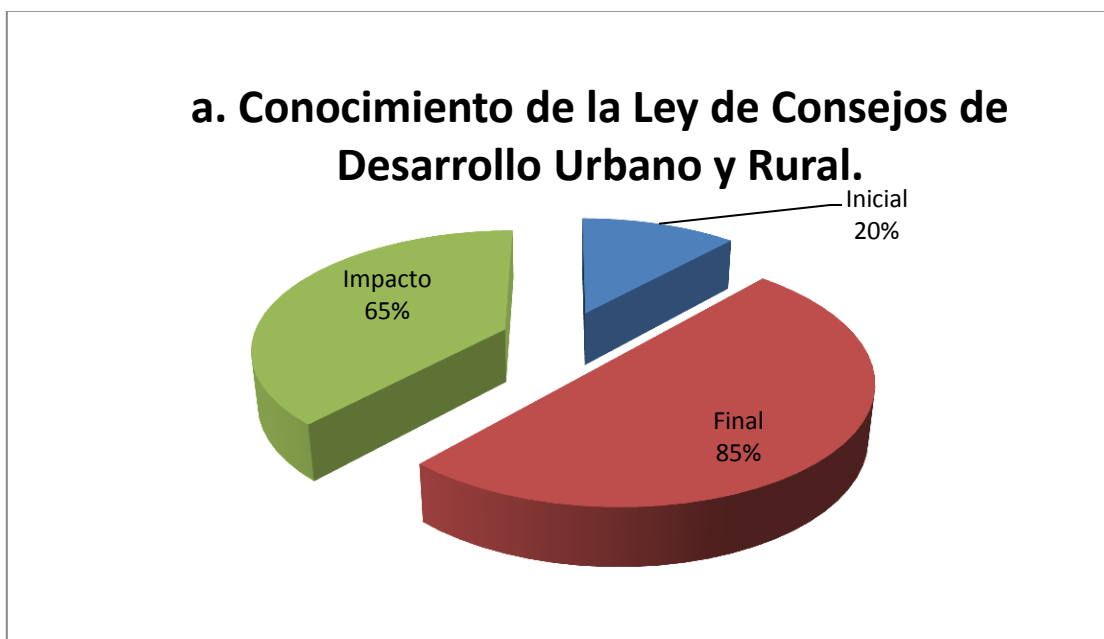
Dentro de los beneficios que obtuvieron se pueden mencionar los siguientes:

Conocieron la Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo, la importancia de la participación ciudadana con equidad de género, diseñaron estrategias para mejorar sus condiciones de vida, tuvieron una inducción sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, participaron en talleres productivos, (Huertos familiares, elaboración de jabón líquido, preparación de tortitas de acelga, elaboración de suavitel y crema nívea), la población se mostró interesada y satisfecha con la intervención que se realizó ya que dentro de la comunidad desconocían la importancia que conlleva a tener un cargo en el COCODE, y al desconocer su rol la comunidad estaba estancada, y dentro de los logros obtenidos se puede mencionar que se lograron los objetivos planteados ya que se fortalecieron los procesos de desarrollo en seguridad alimentaria y nutricional y conocieron sus derechos y obligaciones de los consejos comunitarios de desarrollo y también se hizo el diseño de las estrategias de gestión de proyectos.

Grafica de impacto.

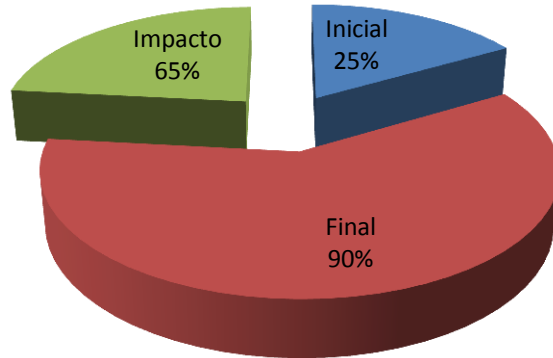


MEDICION DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD				
No.	Descripción	Inicial %	Final %	Impacto %
1	Conocimientos sobre la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	20	85	65
2	Participación ciudadana con equidad de género.	25	90	65
3	Conocimiento del tema de Seguridad Alimentaria y nutricional.	10	90	80
4	Elaboración de huertos familiares	15	80	65
5	Elaboración de productos (jabón líquido para manos, suavitel y crema nívea)	6	75	69
6	Conocimientos sobre manipulación y aprovechamiento de alimentos, (preparación de tortitas de acelga).	40	95	55
7	Capacidad de gestión de proyectos productivos para el beneficio de la comunidad.	15	90	75



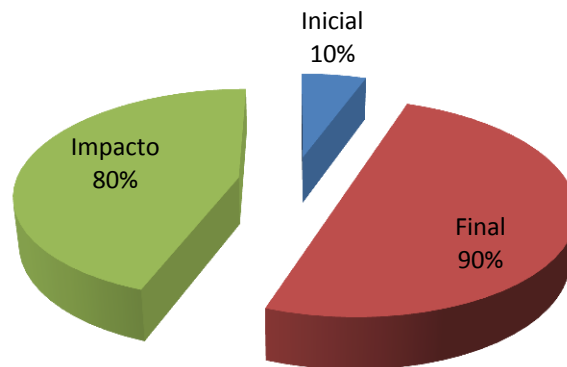
Al iniciar el proyecto, el conocimiento de la Ley de Consejos de desarrollo Urbano era de un 20%, al finalizar aumento en un 85%, logrando un impacto del 65%.

b. Participación Ciudadana con Equidad de Género.



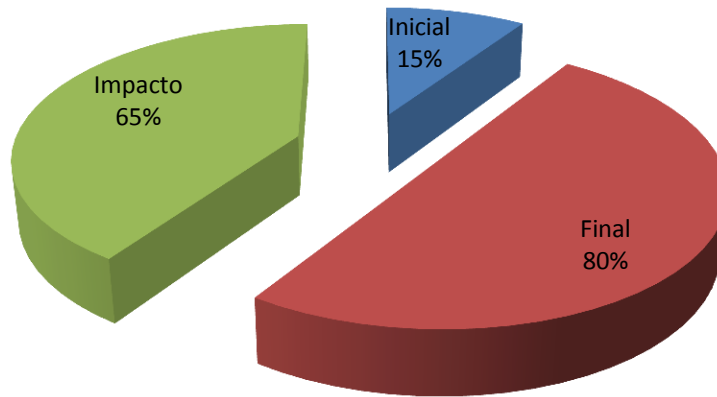
Al iniciar el proyecto, la participación ciudadana con equidad de género fue de un 25%, al finalizar aumento en 90%, logrando impacto del 65%.

c. Conocimiento del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



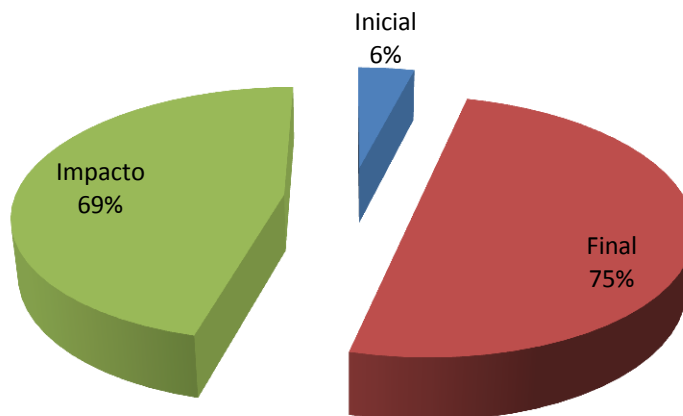
Al iniciar el proyecto, el conocimiento sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional fue de un 10%, al finalizar 90%, logrando un impacto del 80%.

d. Elaboración de Huertos Familiares



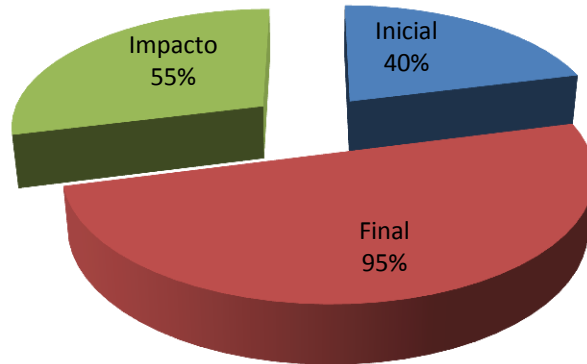
Al iniciar el proyecto, la elaboración de huertos familiares fue de un 15%, finalizando con un 80%, logrando un impacto del 65%.

e. Elaboración de Productos.



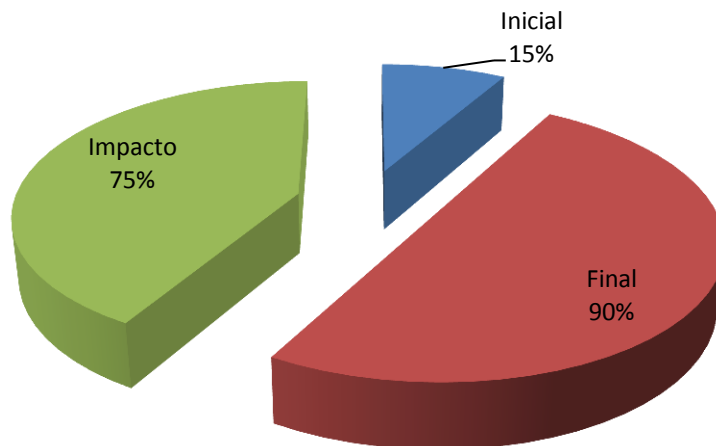
Al iniciar el proyecto, el 6% sabía elaborar productos, finalizando con un 75%, logrando un impacto del 69%.

f. Conocimiento sobre manipulación y aprovechamiento de alimentos.



Al iniciar el proyecto un 40%, conocía sobre la manipulación y aprovechamiento de alimentos, finalizando con un 95%, logrando un impacto del 55%.

g. Capacidad de Gestión de Proyectos.



Al iniciar el proyecto, la capacidad de gestión de proyectos fue de un 15%, finalizando con un 90%, logrando un impacto de 75%.

CAPITULO VI

6. Análisis de Resultados.

Resultados	Indicador
<p>1. Elaborado el diseño de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.</p>	<p>Aprobado y validado el diseño de las estrategias a través de un acta.</p>
<p>2. Líderes y lideresas de la comunidad Piedra Blanca Jutiapa, han participado en la elaboración de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Firmados los listados de asistencia de las personas que participaron en las diferentes actividades realizadas para la elaboración de las estrategias.</p>
<p>3. Empoderamiento de líderes y lideresas de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en SAN, en la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, Jutiapa.</p>	<p>Se han empoderado los líderes y lideresas que han participado en el proyecto.</p>

Análisis.

Las actividades planificadas para realizar el Diseño de las Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados en Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a COCODE, Líderes y Lideresas de la comunidad Piedra Blanca Jutiapa, se han ejecutado en un 90%, ya que se lograron los resultados y los objetivos planteados, las personas que participaron se empoderaron de los temas y talleres dados, y se espera que el COCODE y los futuros representantes de este cargo estén motivados a gestionar proyectos que beneficien a la comunidad y pongan en práctica todo lo abordado, para que esto incida positivamente en el desarrollo de la comunidad. La magnitud del cambio efectuado mediante el proyecto de intervención en el problema central identificado se evidenció mediante las gráficas de impacto siendo estas:

- a. Conocimientos sobre la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- b. Participación ciudadana con equidad de género.
- c. Capacidad de gestión de proyectos productivos para el beneficio de la comunidad.
- d. Elaboración de huertos familiares
- e. Elaboración de productos (jabón líquido para manos, suavitel y crema névea)
- f. Conocimientos sobre manipulación y aprovechamiento de alimentos.
- g. Conocimiento del tema de Seguridad Alimentaria y nutricional.

Según el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. 2008, la participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que esta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso donde el individuo se transforma en un sujeto protagónico,

capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio a la transformación de su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social. La comunidad Piedra Blanca, se encuentra debidamente organizada, sin embargo en la gráfica a, se puede evidenciar que al iniciar el proyecto existía desconocimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en un 20%, finalizando con un 85%, debido a las capacitaciones realizadas, logrando un impacto del 65%. En la gráfica b, se muestran los resultados de la participación ciudadana con equidad de género, iniciando con un 25%, finalizando con un 90%, para ello se realizaron capacitaciones donde se fortaleció a la población meta, logrando un impacto del 65%. En la gráfica c, se evidencian los resultados del conocimiento del tema de seguridad alimentaria y nutricional, iniciando con un 10%, finalizando con un 80% logrando un impacto del 80%. En la gráfica d, se encuentran los resultados de la elaboración de huertos familiares, iniciando con un 15%, finalizando con un 80%, logrando un impacto del 65%, en la gráfica e, se muestran los resultados sobre la elaboración de productos (jabón líquido para manos, suavitel y crema nívea), iniciando con un 6%, finalizando con un 75%, logrando un impacto de 69%. En la gráfica f, se dan a conocer los resultados sobre la manipulación y aprovechamiento de alimentos, iniciando con un 40%, finalizando con un 95%, logrando un impacto del 55%. Para finalizar se muestran los resultados de la capacidad de gestión de proyectos productivos para el beneficio de la comunidad, iniciando con un 15%, finalizando con un 90%, logrando un impacto del 75%. Se lograron los resultados planteados y se fortalecieron las capacidades de las personas a las que iba dirigido este proyecto.

CAPITULO VII

7. Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

7.1 Conclusiones

- ✓ Al finalizar este proyecto llegue a la conclusión de que los consejos comunitarios de desarrollo juegan un papel muy importante en las comunidades ya que de ellos depende que se propicie el desarrollo de la misma, es importante que los integrantes de estos cargos estén capacitados para que jueguen su rol y puedan contribuir al desarrollo de su comunidad.

- ✓ Las instituciones de gobierno pueden incidir en el desarrollo de las comunidades pero hace falta que los miembros del COCODE, gestionen y participen en estos procesos ya que si no se tocan puertas, es muy difícil que estas respondan a las demandas de la población más necesitada.

- ✓ La participación de la mujer juega un papel muy importante en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, ya que muchas veces son ellas las que administran los recursos económicos del hogar, estos al ser bien invertidos se puede sacar mucho provecho y disminuir no solo la pobreza sino también los casos de desnutrición infantil.

7.2 Recomendaciones

- ✓ Se le recomienda a la docente de la Práctica Profesional Supervisada que monitoree periódicamente la participación de las estudiantes tanto en la institución donde se realiza la práctica, así como también dentro de la comunidad, ya que su acompañamiento es clave en el desarrollo del proyecto.

- ✓ Se le recomienda al COCODE, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, que continúe participando activamente en el proceso de Práctica Profesional Supervisada ya que sin su participación el proyecto no logrará los resultados esperados.

- ✓ Se le recomienda a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, que participe activamente en las actividades planificadas y que le de seguimiento al proyecto para que este sea sostenible y se logre el fin propuesto.

- ✓ Se recomienda a la Coordinadora Académica, que para darle continuidad a los proyectos realice sinergias con otras facultades para que los estudiantes continúen sus proyectos en las comunidades donde ya queda un proceso iniciado, de esta forma se fortalecerá el desarrollo de las comunidades.

7.3 Lecciones Aprendidas

- ✓ Al realizar este proyecto llevé a la práctica todo el aprendizaje adquirido en años anteriores, lo cual me ayudó a conocer más mi profesión y a enamorarme de ella, ya que el trabajo social es una carrera humanista, donde los beneficiados son las personas más vulnerables del país.
- ✓ Aprendí a gestionar con otras instituciones y a tratar con una comunidad debidamente organizada, también a sensibilizar a las personas y hacer conciencia de lo que es conveniente para propiciar el desarrollo.
- ✓ Debido a los talleres realizados, aprendí a elaborar productos como crema névea, suavitel, jabón líquido, también a preparar alimentos nutritivos y como hacer huertos familiares, es interesante darme cuenta que somos un país consumista, ya preferimos ir a la tienda a comprar una bolsita de suavitel, y son cosas que se pueden hacer en casa y que podemos vender en el mercado para sufragar gastos económicos.
- ✓ También aprendí a socializar con personas de una comunidad que a pesar de que es pequeña tiene mucha riqueza natural y los habitantes que la habitan son más mujeres que hombres me pude dar cuenta que la mujer comunitaria tiene muchas capacidades que muchas veces no son explotadas y debido a eso no alcanzan un desarrollo sostenible y sustentable.

CAPITULO VIII

8. Matriz de Riesgos

PROYECTO: Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional Dirigido a Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.								
FECHA DE INICIO: 20 de Enero.								
FECHA DE TÉRMINO PROPUESTA: 22 de Mayo.								
#	Riesgo (si)	Posible Resultado (entonces)	Síntomas	Probabilidad A/B/M	Impacto A/B/M	Prioridad (1-9)	Respuesta	Responsable de acción de respuesta
1	Desinterés del personal de la Secretaria por el proyecto.	Problemas para ejecutar el proyecto.	Que las autoridades se reúsen a realizar el proyecto.	M	B	7	Carta de aceptación, por parte de la institución.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
2	Que las actividades programadas no se ejecuten en el tiempo establecido.	Deficiencia en la ejecución de las actividades.	Que no se logren os resultados esperados.	B	A	4	Revisión continua de la agenda trabajo en la secretaria.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada con apoyo de persona enlace.
3	Poca disponibilidad	La no	Dificultad para			1	Fortalecer la	Estudiante de

	de tiempo de los capacitadores de las instituciones gestionadas.	participación de las instituciones involucradas en impartir las capacitaciones.	desarrollar las actividades programadas.	M	B		comunicación de la Secretaría con las instituciones.	Práctica Profesional Supervisada.
4	Desinterés de la población en apoyar el proyecto.	La población meta, no participan en las actividades realizadas en la comunidad.	Baja coordinación en la comunidad.	B	M	5	Motivación a la población para que participen en el proyecto.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
5	Poca participación de líderes y líderes, para la elaboración de las estrategias.	Dificultad para la elaboración de la guía.	Guía de estrategias deficiente.	B	M	8	Elaboración del acta para la aprobación de las estrategias planteadas.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada y COCODE.
6	Resistencia del apoyo económico por parte de las instituciones gestionadas.	Poco recurso para ejecutar las actividades planificadas.	Dificultad para la ejecución del proyecto.	B	M	9	Gestionar recursos en otras instituciones no gubernamentales ..	Estudiante de Práctica profesional Supervisada.

Probabilidad/Impacto
A: alto
M: mediano
B: Bajo

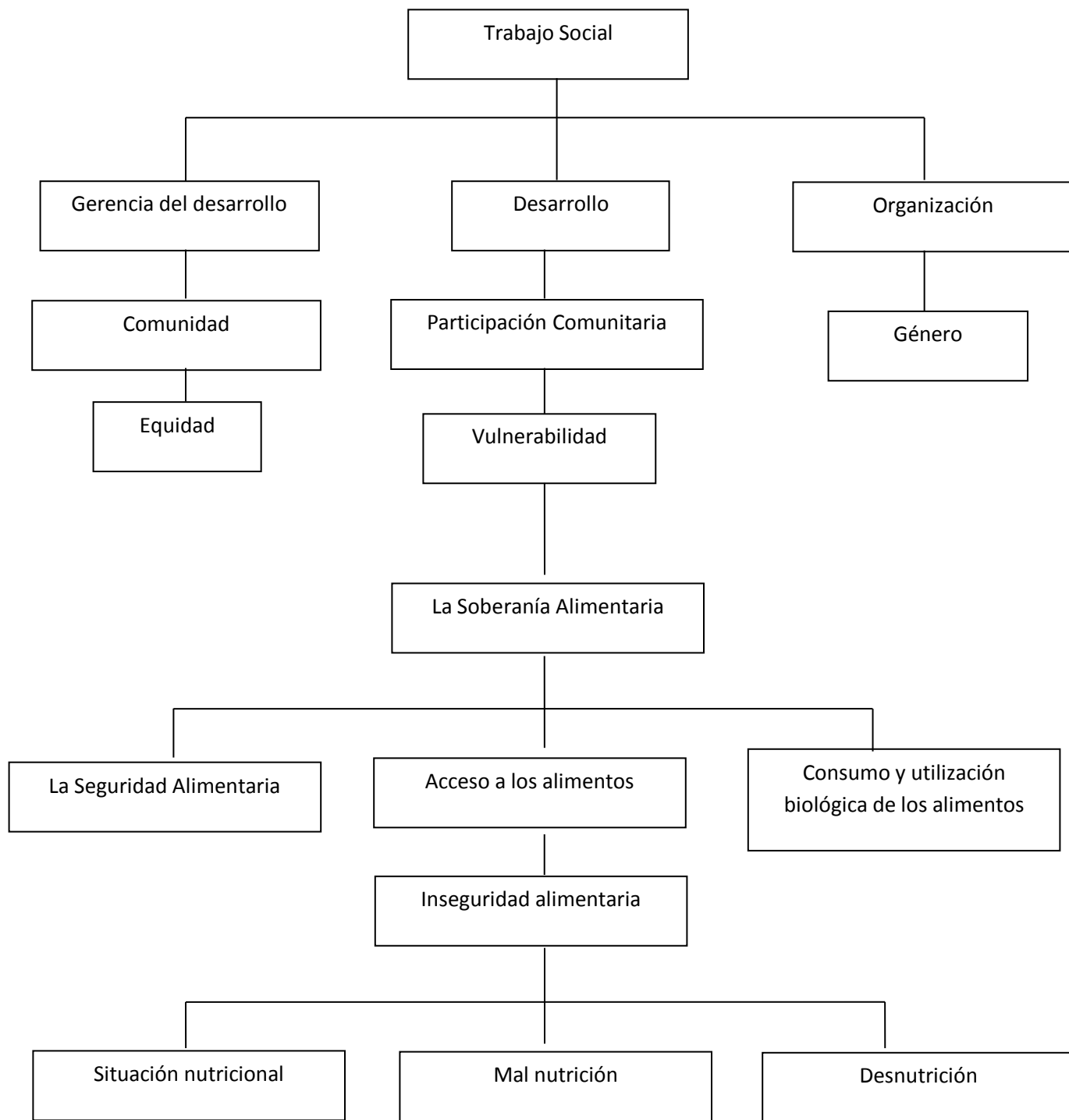
Priorid
1, Crítico
9, Mínimo

Probabilidad ↑	A	4	2	1
	M	7	5	3
	B	9	8	6
		B	M	A
		Impacto →		

CAPITULO IX

9. Marco Teórico Conceptual

9.1 Mapa Conceptual



9.2 Trabajo Social

Según Ezequiel Ander Egg la profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, además interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, teniendo la profesión como principios fundamentales los Derechos Humanos y la Justicia Social.

El Trabajo Social facilita los diversos procesos para que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones, por ello, los y las profesionales se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades, involucra a hombres, mujeres y jóvenes de las comunidades para que participen en los procesos de planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de desarrollo local.

También se involucra en el fortalecimiento de procesos democráticos, es un ente facilitador en la búsqueda de estrategias para incrementar el bienestar social. Mediante la utilización de teoría sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social, su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas, enfocándose a la intervención de la promoción del trabajo en equipo y al cambio de actitudes, es por ello que los y las profesionales en Trabajo Social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabaja, Introducción al Trabajo Social. (1999:181)

La profesión de Trabajo Social, con énfasis en gerencia del desarrollo, realiza una serie de actividades, diligenciales que permiten involucrar a las personas en los procesos de desarrollo de sus comunidades y que sean ella/ ello, quienes buscan las alternativas de soluciones a sus problemas. Según el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES, la gerencia social es un campo que se presta a diversas

interpretaciones. La primera interpretación es que interrelaciona las políticas y la gestión social de la región, ofrece una perspectiva propia para la comprensión e intervención en el desarrollo social, contribuye a que los gerentes sociales enfrenten con éxito los desafíos de diseño y de gestión de las políticas y programas sociales en los que participan, ofreciendo una propuesta posible de cambio social.

Es un ámbito de conocimiento y de prácticas, acotado por la intersección de los campos del desarrollo social, promueve que las políticas y programas sociales contribuyan significativamente a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía, a través de procesos participativos de formación de políticas que generan valor público. El valor público al que se refiere la Gerencia Social es la generación concreta de resultados a través del desarrollo de una serie de actividades que conlleva un proceso con el involucramiento de la población a la que van dirigidas las acciones implementadas.

En la planificación estratégica se puede decir que en el ámbito público es un instrumento de gerencia social que sintetiza algunos de los principios básicos de la formulación de las políticas sociales, como la participación ciudadana de los grupos sociales involucrados en políticas, la generación de consensos sociales a través de la negociación y la generación democrática de políticas de estado a largo plazo, en consecuencia, los procesos de planificación estratégica toman en consideración otras herramientas de la gerencia social, especialmente el análisis del entorno y el análisis de involucrados.(Loera, Armando, 2000:11).

9.3 Gerencia del Desarrollo

La gerencia del desarrollo genera cambios en la población, logrando el desarrollo de la sociedad en general, es importante, en las instituciones/organizaciones, para alcanzar las metas propuestas, una buena gerencia permite promover de forma consistente los valores del desarrollo en todos los niveles.

En el contexto del desarrollo se concibe como cambio histórico, así también como el manejo de esfuerzos deliberados hacia el progreso, en las tareas relacionadas con el desarrollo, y por último es entendida como una orientación hacia el desarrollo, es

decir, una orientación hacia el cambio progresivo. Gerencia Social, Arenales, Otto y Grajeda, Geraldine (2009: 118)

9.4 Desarrollo

El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. Para el PNUD las personas son la verdadera riqueza de las naciones y, por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellas tienen para vivir de acuerdo con sus valores y aspiraciones.

El desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente uno de sus medios para ampliar las opciones de las personas. (PNUD 2007). El desarrollo es la ampliación de las libertades, es contar con todos los recursos necesarios para tener una vida plena, para ello se deben garantizar los derechos humanos, así como también la participación ciudadana, para ello las personas deben ser las protagonistas ya que son ellas la riqueza de la nación, y depende de las personas que el desarrollo sea sostenible y sustentable.

Mientras que el desarrollo comunitario es el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país. (ONU 1956: 23). El desarrollo comunitario es la facilidad que tiene una comunidad para lograr mejores condiciones de vida a través de la organización y la participación propositiva de las personas y así lograr el desarrollo sostenible y sustentable.

Según Los Acuerdos de Paz corresponde al Estado promover, orientar, y regular el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales, y la justicia social. (Acuerdos de Paz, 2005: 108). El Estado somos todos, por lo que la sociedad civil organizada juega un papel muy importante en el desarrollo social, de manera que si existen organizaciones proactivas, se le de participación a la mujer y la administración gubernamental sea transparente, se logran cambios significativos en el país.

9.5 Organización

Es la coordinación de diferentes actividades de contribuyentes individuales con la finalidad de efectuar intercambios planeados con el ambiente. De igual manera se considera que es una acción y efecto de agrupación que llevan a cabo un grupo de personas, con un fin definido, en casos específicos para beneficio o mejoras de su agrupación sea este político, social, económico y religioso, cuyo beneficio contribuya elevar las condiciones de vida del grupo que lo demanda. (Myers, 2002: 20). La organización es un muy importante ya que con ella se pueden lograr beneficios para un determinado grupo, para que esta sea exitosa los deben tener un buen líder el cual los guie e intercambie aspectos positivos y puedan trabajar en común acuerdo. Según (Myers, 2002:28) la organización comunitaria Se refiere a la organización comunitaria como “el proceso mediante el cual las personas, en un área en particular, aprenden a hacerse cargo de su situación y desarrollan un sentido del poder que tienen como grupo.” Para que las comunidades logren el desarrollo necesitan organizares y ser ellos los que gestionen los proyectos que consideren que sean necesarios es su aldea y así puedan ser los generadores del desarrollo.

9.6 Comunidad

En su acepción originaria, el término “comunidad” hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad. En un sentido lato, la palabra denota la cualidad de “común”, o bien la posesión de alguna cosa en común. Alude, pues, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios. A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea, o municipio. (Ander-egg, 2005:26). Una comunidad es un grupo de personas que viven en común acuerdo, que comparten intereses e ideales y buscan un fin determinado.

9.7 Desarrollo Comunitario:

El área asignada para el desarrollo de la Práctica Profesional supervisada es: Desarrollo Comunitario, es un proceso que conlleva una serie de cambios pertinentes a lograr las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades, con su participación activa y tendiente a generar resultados que identifiquen objetivamente bases para lograr la auto sostenibilidad de las familias que en ellas habitan. Chinchilla, (2003).

Las comunidades se conducen al desarrollo a través de la participación ciudadana lógicamente si no hay participación no se logra el desarrollo integral que se desea. Utilizar herramientas que promuevan la participación es muy vital en una oficina o en un programa ya que puede concientizar a la población a que cuando el desarrollo es logrado a través de la participación ciudadana los resultados son mejores debido a que son los propios beneficiarios quienes se involucran para alcanzarlo.

9.8 Participación Comunitaria:

“Es el derecho de orientar a nuestras autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo, velar porque ese trabajo se haga bien y a tiempo, exigiendo que se respeten nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Es también nuestra obligación contribuir a que el sistema de Estado funcione”. (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.2008).

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso en donde el individuo se transforma en un sujeto protagónico, capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio a la transformación de su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social.

La Participación comunitaria permite la coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la: investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.

9.9 Género:

Es un término utilizado desde la teoría feminista, que ha dado explicación a las causas de donde proviene la discriminación y opresión que sufren las mujeres, además incursiona en las diferencias culturales, sociales, sexo y edad, dando explicaciones claras basadas en el sexo y de realidades existentes. Guía Metodológica MINEDUC (2009:16).

9.10 Equidad:

Justicia, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación. Guía Metodológica MINEDUC (2009:36).

La equidad de género significa que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, mismos derechos, y obligaciones, pero que existan condiciones especiales para que se haga efectiva esa igualdad. Así mismo la participación de la mujer en primordial utilizando como base el marco legal que se maneja en las municipalidades en la cual se trata de fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración pública.

9.11 Vulnerabilidad.

Se entiende por vulnerabilidad la condición que tiene una persona o grupo de estar propenso o ser susceptible de daños derivados de cambios generados por factores ambientales, sociales o políticos. Por lo general, se ha asociado la vulnerabilidad con la capacidad de responder a amenazas naturales aunque en la actualidad se ha reconocido que ésta no es la única forma de medir la vulnerabilidad, ya que existe otro tipo de factores que la condicionan. (Nociones Elementales para entender la pobreza, 2004:33). La vulnerabilidad es la incapacidad que se tiene ante una situación riesgosa y de la cual es difícil reponerse después de haber ocurrido un desastre, esta depende de varios factores como por ejemplo la edad y salud de la persona.

9.12 La soberanía alimentaria

Según Vía Campesina, organización campesina internacional acuñó el término de soberanía alimentaria en los años 90. La definición propuesta para la misma es: “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios” (LVC, 2011).

Como resultado de su constante labor de fondo, ésta organización ha conseguido difundir este concepto entre los movimientos sociales, e incluso que sea incorporado en las declaraciones de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Dos décadas después, la definición inicial, podría completarse diciendo que:

“La soberanía alimentaria es el nuevo marco de política propuesto por los movimientos sociales de todo el mundo para la gobernanza de la alimentación y la agricultura debido a que aborda los problemas centrales del hambre y pobreza de una forma innovadora.” (Windfuhr y Jonsen, 2005).

Por eso definimos que “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, la soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegirlo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico, agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio”.

9.13 ¿Qué es la soberanía alimentaria?

Entendemos por soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

La soberanía alimentaria se centra en la alimentación para la ciudadanía, poniendo el derecho a la alimentación en el centro de las políticas alimentaria, agrícola, ganadera y pesquera, y rechaza el planteamiento de que los alimentos son sólo una mercancía más o un insumo o material para la agroindustria internacional.

Además la disponibilidad, estabilidad, acceso y control, consumo y utilización biológica de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria.

Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas pos cosecha y las exportaciones, se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos.

En este componente juegan un papel importante: la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario, sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a

varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructura) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos) de los alimentos.

El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

La utilización biológica está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición. Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades, tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.

9.14 La Seguridad Alimentaria

Surge en la década del 70 basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano. "El estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano".

9.15 Definición Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para el sector salud de la región Centroamericana definió la Seguridad Alimentaria y Nutricional en un sentido amplio, tomando en consideración la cadena agroalimentaria nutricional. En su definición se considera al medio ambiente, al recurso hídrico, el sistema productivo agroalimentario, el acceso y la economía familiar, las estrategias de sobrevivencia de la población más vulnerable, el consumo alimentario, su aprovechamiento biológico y el logro de la adecuación nutricional, pre requisito de un desarrollo humano integral y sostenible.

Los pilares básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional son la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y consumo, y la utilización biológica de los alimentos. Los alimentos, de adecuada calidad, deberían estar disponibles en cantidades suficientes para 100% de la población. Para ciertos grupos, sin embargo, la condición de inseguridad alimentaria está determinada por la falta de disponibilidad de alimentos de adecuada calidad. En otros grupos de población esos alimentos pueden estar disponibles, pero no todos tienen acceso a los mismos debido a limitaciones económicas, de distribución y otras. Además de la disponibilidad y accesibilidad existen factores de carácter cultural, social, educativo y biológico que afectan la aceptabilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Considerando la íntima relación de dependencia existente entre los eslabones de esta cadena agroalimentaria nutricional, desde la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y consumo hasta la utilización biológica de los alimentos puede concluirse que son todos necesarios, pero aisladamente no suficientes, para garantizar la adecuación nutricional de individuos y poblaciones. Se requiere la integración de Las acciones promovidas en cada uno de estos pilares para lograr de manera sostenible la Seguridad Alimentaria y Nutricional en países en desarrollo, además del aseguramiento de condiciones ambientales adecuadas.

9.16 ¿En qué consiste el derecho a los alimentos?

Desde sus inicios, las Naciones Unidas han establecido el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclamó que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación..." Casi 20 años después, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996) elaboró estos conceptos más plenamente, haciendo hincapié en "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación.", y especificando "el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre".

Así pues ¿qué diferencia hay entre el derecho a estar protegidos contra el hambre y el derecho a tener una alimentación adecuada? El primero de estos derechos es fundamental. Significa que el Estado tiene la obligación de asegurar, por lo menos, que las personas no mueran de hambre. Como tal, está intrínsecamente asociado al derecho a la vida. Además, no obstante, los Estados deberían hacer todo lo posible por promover un disfrute pleno del derecho de todos a tener alimentos adecuados en su territorio, en otras palabras, las personas deberían tener acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y de calidad adecuadas para llevar una vida saludable y activa.

Para considerar adecuados los alimentos se requiere que además sean culturalmente aceptables y que se produzcan en forma sostenible para el medio ambiente y la sociedad. Por último, su suministro no debe interferir con el disfrute de otros derechos humanos, por ejemplo, no debe costar tanto adquirir suficientes alimentos para tener una alimentación adecuada, que se pongan en peligro otros derechos socioeconómicos, o satisfacerse en detrimento de los derechos civiles o políticos.

Según Vía Campesina, promotor de la idea, "la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros.

La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio”.

9.17 ¿De qué alimentos puedo disponer?

La existencia de alimentos para el consumo humano a nivel de país u hogar en un periodo de tiempo determinado. A nivel de un país corresponde a la oferta o suministro anual interno de alimento para consumo humano lo cual dependerá de la producción interna de alimentos, comercio interno de alimentos, importación y exportación de alimentos, ayuda externa de alimentos, reservas de alimentos nacionales.

La disponibilidad y suficiencia de alimentos ha sido abordada por el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, la Situación de Seguridad Alimentaria Nutricional, (SAN), 2003. “Se refiere a la oferta nacional o suministro interno anual de alimentos básicos para consumo humano. La disponibilidad nacional de alimentos debe ser suficiente en cantidad, calidad e inocuidad... para satisfacer las necesidades de la totalidad de la población. Además no debe presentar fluctuaciones agudas de uno o varios alimentos durante el periodo y, en lo posible, no estar condicionada a la dependencia de la oferta externa”.

Por otro lado, Fernández (2003) apunta que los factores que determinan la disponibilidad de alimentos son: a) el volumen y la estabilidad de la producción alimentaria, b) la disponibilidad de existencias alimentarias y c) la importación de alimentos.

La diferencia fundamental entre ambas definiciones radica en la inclusión del componente de la importación de alimentos en el segundo de los casos. De cualquier forma la magnitud y el alcance de este elemento es determinante por cuanto refleja los niveles de soberanía nacional alimentaria, es decir el grado de independencia con respecto a la producción nacional que garantice la disponibilidad de alimentos para toda la población.

En este sentido merece especial atención el aumento de las importaciones de granos básicos para el país. En la década de los 90 estas aumentaron en un 170%, lo que empeora las condiciones de dependencia a los granos producidos en el extranjero. En el caso de los cereales se ha reportado un aumento de la dependencia externa del 20% durante el período 1980-2000 (SNU, 2003a).

Es evidente la importancia de la capacidad nacional de suministrar suficientes alimentos al mercado local para que toda la población tenga acceso a suficientes fuentes para cubrir sus requerimientos energéticos. Sin embargo, los recientes tratados comerciales y la posibilidad, cada vez más concreta, de competir con productos agropecuarios subsidiados en los Estados Unidos, hace suponer una tendencia a la dependencia de los suministros alimenticios externos. Datos citados por Garbers (2003), señalan que unos 3.5 millones de guatemaltecos dependen directamente del cultivo de granos básicos, sin embargo la superficie de cultivo sufre anualmente una reducción de 35,000 hectáreas lo que supone unos 240,000 jornales. El mismo autor apunta que para el caso del maíz, que además es un grano básico muy importante para la generación de empleo en el campo, durante el decenio 1990-2000 la producción nacional bajó en un 17% mientras que la importación aumentó en un 450%. Esta crisis de la producción nacional del maíz corresponde al programa de desgravación arancelaria puesto en marcha por el Gobierno de Guatemala en 1996 (Garbers, 2003). Con esta apertura a la entrada de maíz producido en condiciones más favorables para los productores estadounidenses era fácilmente previsible la caída de la producción nacional.

9.18 Acceso a los alimentos:

Se refiere a la capacidad económica de la población para satisfacer sus necesidades básicas, así como en el sector rural, el medio de acceso a los alimentos es por medio de la producción para su autoconsumo mediante capacidad de tierra, insumos, en cuanto a herramientas, semillas, fertilizantes, técnicas y préstamos agrícola. El sector urbano accesan a alimentos mediante ingresos monetarios cercanos a los salarios mínimos oficiales.

El acceso a los alimentos es uno de los temas cruciales en Guatemala. Hoy en día, casi el 60% de la población del país está en extrema pobreza. Según el Instituto Nacional de Estadística, (INE) es decir que ni siquiera dispone de recursos necesarios para tener acceso a una alimentación suficiente en calorías. Y esa proporción de gente indigente ha aumentado en las últimas dos décadas.

La vía principal de acceso a los alimentos de las familias campesinas que los producen para su autoconsumo es: una disponibilidad suficiente de tierra, insumos en cuanto a herramientas, semillas, fertilizantes, técnica y préstamos agrícolas.

Desafortunadamente, hay en Guatemala una concentración extrema de la tierra: un 2 % del número de las fincas (las grandes) posee casi las 2/3 partes de las tierras; y un 90% del número de las fincas (micro y pequeñas) tiene solamente el 16% de la superficie disponible (Censo Agropecuario 1979).

Además, el crédito agrícola a esta mayoría de pequeños productores es casi inexistente, tanto como los programas eficientes de apoyo a la agricultura de subsistencia que provee la mayor parte de los alimentos producidos en el país. El enfoque vigente desde hace más de un siglo hacia la exportación de las producciones agropecuarias no ha permitido el desarrollo socioeconómico esperado de la nación, ni tampoco la mejora de las condiciones de vida de la gran mayoría de los productores y de la población en general.

En cuanto a los habitantes que compran sus alimentos, la mayoría vive con ingresos monetarios cercanos a los salarios mínimos oficiales. Sin embargo, en 30 años el

poder de compra real tanto alimentaria como general, de los salarios mínimos ha bajado en más de la mitad. Al contrario, el Producto Interno Bruto (PIB), indicador de creación de riquezas en el país, ha tenido tasas de crecimiento positivas durante los últimos años.

Sin embargo, el porcentaje del PIB destinado a "sueldos y salarios" ha bajado de un 29 % a un 27.6 %, entre 1988; cuando, durante el mismo período el correspondiente a la remuneración del capital y llamado "excedente de explotación", subió de un 56.6% a un 60.2% para alcanzar un 63.1 % en 1991 (Banco de Guatemala). Además, el número de bancos legales se ha más que duplicado en los tres últimos años.

Por último, a pesar que la ley establezca tanto el derecho de cada ciudadano a un trabajo, como el derecho al menos a un salario mínimo que permita al trabajador y su familia cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, hoy en día los montos legales de los salarios mínimos apenas corresponden a una tercera parte de las necesidades básicas alimentarias y a una quinta parte de las necesidades básicas vitales (alimentarias y de otra índole) de una familia de referencia. Esta situación ubica a Guatemala en uno de los últimos lugares en cuanto a la pobreza extrema en el Continente Americano.

9.19 **Consumo y utilización biológica de los alimentos:**

Capacidad de las personas para decidir adecuadamente sobre la forma de seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos a nivel individual y familiar. Utilización que hace el organismo de los nutrientes ingeridos en los alimentos, depende tanto del alimento de composición química, combinación con otros alimentos, como por ejemplo en la salud que puede afectar a la absorción y a la bio-disponibilidad de nutrientes de la dieta.

Las inadecuadas condiciones ambientales, las deficientes condiciones de salud de los individuos y la inocuidad de los alimentos afectan el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos por las familias.

9.20 Inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria es un concepto mucho más amplio que engloba a todos los anteriores, íntimamente relacionado con la vulnerabilidad, y que se puede definir como la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta.

9.21 Inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

La población rural guatemalteca sufre de inseguridad alimentaria y nutricional debido a problemáticas de hondas raíces estructurales, que difícilmente serán solucionadas sin un abordaje integral y multisectorial. Las consecuencias de dicha inseguridad se evidencian en el estado nutricional de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. Las causas abarcan una considerable diversidad de factores estructurales y sociales que minan el acceso, disponibilidad, consumo y utilización biológica de los alimentos.

La alimentación y nutrición son un derecho de todas las personas, familias y grupos sociales. Sin embargo, el entorno social y económico de Guatemala limita que un alto porcentaje de la población tenga acceso a los alimentos, debido a la persistencia de altos niveles de pobreza y pobreza extrema concentrados en las áreas rurales e indígenas.

El sesenta por ciento de los hogares del país no tiene la capacidad para cubrir ni siquiera la mitad del costo de una canasta básica alimentaria, a pesar de destinar a ello la mayor proporción de sus escasos ingresos. Esta limitada capacidad económica tampoco permite el acceso a los servicios básicos.

Según la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (1991), el patrón de consumo alimentario de la población evidencia que en más del 75% de los hogares de

Guatemala solamente se ingieren cinco productos: tortilla de maíz, frijol, huevos, tomate y pan dulce.

La importancia del maíz se evidencia en el hecho de que la milpa ocupe la mayor superficie de área cultivada en el país: 827,155 hectáreas. Esto evidencia el grado de incidencia de este cultivo en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias guatemaltecas, ya que constituye la base como proveedor de alimentos energéticos. En otras palabras, la realidad obliga a reconocer la importancia de la milpa en la lucha para reducir el hambre en Guatemala, especialmente desde la perspectiva de la población más pobre. Además, cabe tomar en cuenta la relevancia cultural de este cultivo para la población indígena y mestiza.

En la actualidad es cada vez más frecuente que las familias adquieran alimentos ya preparados, lo que afecta no sólo al gasto total familiar, sino que también repercute en los hábitos alimentarios de los distintos grupos de población y modifica la calidad nutricional de la dieta. La desnutrición crónica en Guatemala es la mayor en América Latina, con una prevalencia en menores de cinco años de 54.5%,⁶ mostrando mayor incidencia en el área rural, en hogares indígenas y en niños y niñas con madres sin educación formal. Cada vez existe más evidencia de que la desnutrición tiene consecuencias en la productividad y el desarrollo cognitivo de las personas. Según SOFI (2004), un niño(a) que sufre algún retraso en su desarrollo físico o cognitivo a causa del hambre y la malnutrición corre el riesgo de perder entre el cinco al diez por ciento de sus ingresos a lo largo de toda su vida. Lograr que las familias rurales que cuentan con irregulares e insuficientes ingresos económicos produzcan su propio alimento para una dieta adecuada es, entonces, indispensable para que las personas se desarrollen y vivan al máximo su capacidad productiva y su potencial intelectual.

Pero además de una adecuada alimentación, las familias rurales necesitan un buen estado de salud para poder aprovechar los alimentos que consumen. Esto se hace posible gracias al acceso a servicios básicos como agua, saneamiento básico y atención en salud. Mas, como se sabe, los servicios de salud en las zonas rurales son deficientes, tanto en términos de cobertura como en calidad. Por ello, promover la

mejora del entorno de la vivienda familiar rural para facilitar las prácticas saludables es clave dentro del contexto de la salud preventiva. Así mismo, la recuperación de los conocimientos de las y los antepasados al respecto de la producción, procesamiento y uso de plantas medicinales complementa la posibilidad de que las familias cuenten con una mejor salud. Diversos análisis han demostrado que, más allá de la inversión en los capitales físico, natural, social y financiero, aquella dirigida al capital humano es de vital importancia para garantizar que las poblaciones rurales sean capaces de asumir su proceso de desarrollo.

9.22 Situación Nutricional

Una consecuencia de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población se refleja en el bajo peso al nacer, que afecta al 12%. Esta problemática también se manifiesta en la presencia de desnutrición crónica 12 en menores de 5 años, población cuyo promedio nacional es de 49.3%, lo cual representa aproximadamente un millón de niños y niñas; cabe indicar que la incidencia de la problemática se duplica en relación con la niñez indígena (69.5%), en comparación con la no indígena (35.7%); la media de desnutrición crónica en las áreas rurales es de 55.5%.

En algunas zonas del país persisten altos niveles de desnutrición aguda, agravados por condiciones de hambre severa y precaria salubridad. La presencia de la desnutrición es tres veces mayor cuando las madres carecen de educación formal y cuando se trata de niñas y niños nacidos con corto espaciamiento de embarazos.

Por otra parte, 5 de cada 10 niñas y niños en edad escolar presentan desnutrición crónica y el 14.8% presenta un retardo severo de crecimiento. De acuerdo con la presencia de desnutrición crónica en escolares, y algunos municipios que son clasificados de muy alta vulnerabilidad nutricional.

A lo anterior se suma la alta incidencia de anemia por deficiencia de hierro y de vitamina A, principalmente entre las edades de 6 a 35 meses en el área rural.

9.23 Mal nutrición

Es el estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay 3 tipos:

- ✓ Deficiencia de peso por altura (P/A).
- ✓ Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.
- ✓ Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.

9.24 Desnutrición:

Según la Organización Mundial de la Salud define a la desnutrición como una deficiencia de nutrientes que se asocia a una dieta pobre en vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas, en la que no importa la complejidad de la personas.

La desnutrición aguda es el resultado físico del hambre. Es una enfermedad devastadora de dimensiones epidémicas, que padecen 55 millones de niños y niñas menores de cinco años en todo el mundo. Es el resultado de la escasez de alimentos o de una dieta inadecuada. Al año causa la muerte de más de 3,5 millones de niños y niñas. Estas muertes podrían evitarse con un tratamiento nutricional adecuado.

Pero esta pandemia es a su vez un problema social: una pesada hipoteca que condiciona el futuro los niños y niñas que la padecen. Afecta su desarrollo físico e intelectual y a su estado de salud de por vida. Estos niños y niñas serán adultos frágiles a los que les resultará difícil sacar adelante a su familia, perpetuando así el círculo vicioso entre la pobreza y el hambre.

9.25 Marco Legal

9.26 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

6.27 LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DECRETO NUMERO 11-2002

ARTICULO 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural.

5.28. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Decreto número 22-2008

Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las

relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

**9.27 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Decreto número 32-2005**

Del artículo 1 al artículo 44 respectivamente.

BIBLIOGRAFIA:

Banco de Guatemala. Guatemala, **Cuentas Nacionales. Estadísticas globales y sectoriales** 1998- 2005. 233p.

Banco mundial,(2003). **La pobreza en Guatemala**. Informe No. 24221-Guatemala

Banco Mundial, (2005). *Country economicmemorándum*, Guatemala.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. América Latina y el Caribe. Edición 1992.

Constitución política de la República de Guatemala, (1985). Págs. 2-29

Conclusiones, (2001). Del Foro **Mundial sobre Soberanía Alimentaria**. La Habana, Cuba.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo. 2009. Pág. 11-12

Revista OPCIONES, PNUD, “Hambre y alimentos” Abril 2004.

IBorton, J. and Nichols, N. (1994) **Sequía y hambruna. Programa de políticas de socorro y desastres**. Instituto de Ultramar. Regent’sCollage. Londres.

IMaletta, Héctor. Una nota sobre los conceptos de seguridad alimentaria. FODEPAL, Marzo 2003.

Los compromisos para reducir la pobreza, (2000). **Informe sobre la Pobreza**,capítulo 1, PNUD,

Orellana G., René Arturo, Miguel Ángel CASTRO P., Agosto 1983. **Algunos rasgos de la realidad agraria en Guatemala**. IIES - USAC, Guatemala, 55 p.

Plan Estratégico De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Pesan (2009-2012) pag.29

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2010) **Informe sobre desarrollo humano** CIDEAL, Madrid, 250 p.

SESAN,(2009). Secretaria de seguridad alimentaria y nutricional Guatemala, Pg. 2.

SOFI,(2009).El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo.

Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006:24

WEB GRAFIA:

<http://www.fao.org/docrep/007/y5650e/y5650e00.htm>

<http://www.cicsan.gob.gt/RiesgodelNSAN/CategorizaciónReporte/tabid/58/Default.aspx>

<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/21541/P21541.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

http://www.viacampesina.org/main_sp/index.php?option=com_content&task=view&id=25&Itemid=44

<http://www.soberaniaalimentaria.info/>(consultado el 20 de Septiembre de 2012)

<http://viacampesina.org/downloads/profiles/2011/BROCHURELVC2011-ES.pdf>

Estado Mundial de la Infancia 2008, UNICEF

<http://www.cicsan.gob.gt/RiesgodelNSAN/CategorizaciónReporte/tabid/58/Default>.

Anexos

Anexo 1 Plan de acción de PPS 1							
Actividad	Objetivo	Indicadores	Tiempo	Lugar	Responsables	Recursos	Productos
Fase I Elaboración del plan de acción de PPS I	Elaborar un Plan de Acción que permita a la estudiante llevar un orden lógico de las fases a realizar.	Plan de acción elaborado y revisado por la docente.	Del 19 al 26 de julio de 2014	En el Estudio	Epesista	Humanos, computadora, impresora, hojas de papel bond.	Elaboración del Plan de Acción de PPS I
Fase II Elaboración del Análisis Organizacional	Conocer la Institución y sus funciones, para entender la situación en la que se encuentra.	Marco Organizacional elaborado y revisado por la docente	Del 02 al 09 de Agosto de 2014	En la Institución, en el campo y en el estudio.	Epesista y persona enlace	Humanos, computadora, impresora, hojas de papel bond cuaderno de campo	Elaboración del Marco Organizacional
Fase III Elaboración del Análisis Situacional	Analizar la situación actual de la institución, para poder conocer el problema.	Marco Situacional elaborado e identificada la problemática existente.	Del 16 al 30 de Agosto de 2014	En la Institución, en el campo y en el estudio.	Epesista, persona enlace y la población en general.	humanos, computadora, cuaderno de campo	Elaboración del Análisis Situacional
Fase IV Elaboración del Análisis Estratégico	Elaborar el Análisis Estratégico a través de técnicas que permitan un proceso	Elaborado y revisado el Análisis Estratégico.	Del 30 al 06 de Septiembre de 2014	En la Institución y en el estudio.	Epesista y persona enlace	Humanos, computadora, cuaderno de campo, lapiceros	Elaboración de Análisis Estratégico

	ligado al producto, para encontrar una estrategia de solución a la problemática identificada.						
Fase V Elaboración del Proyecto de Intervención	Realizar un proyecto de intervención que permita transformar la problemática existente.	Elaborado y revisado el perfil de proyecto realizado.	Del 13 al 20 de Septiembre de 2014	En la Institución y en el estudio	Epesista	Humanos, computadora, cuaderno de campo.	Elaboración de Proyecto de Intervención
Fase VI Elaboración del Marco Teórico Conceptual	Investigar conceptos relacionados con la temática para integrar un Marco Teórico Conceptual al documento final.	Marco Teórico Conceptual elaborado.	Del 27 de septiembre al 04 de Octubre de 2014	En la biblioteca de la Universidad	Epesista	Humanos, computadora, libros.	Elaboración de Marco Teórico Conceptual
Fase VII Elaboración del documento final	Integrar todos los productos al informe final.	Elaborado y revisado el Informe Final de PPS I	Del 04 al 11 de Octubre de 2014	En el estudio.	Epesista y tutora de PPS I	Humanos, computadora	Elaboración de Informe Final de PPS I
Fase VIII Evaluación Final	Realizar una evaluación del Informe final de PPS I	Ganar satisfactoriamente la evaluación final.	Del 13 al 18 de Octubre de 2014	Instalaciones del ITB	Terna Evaluadora y Epesista	Humanos	Evaluación Final

Anexo 2

2.1 Análisis de Involucrados

Grupos	Intereses
Directora.	Dirigir, coordinar y supervisar el trabajo del equipo técnico y profesional de las Direcciones Departamentales; en cuanto a la ejecución de programas de la Secretaria de Bienestar Social, y cualquier otra actividad relacionada a la prevención, resguardo y protección de los derechos de la niñez y adolescencia del departamento donde se ubica la dirección.
Secretaria.	Apoyar las diferentes actividades del grupo de profesionales llevando el control del archivo administrativo.
Psicóloga.	Brindar atención psicológica de calidad; atendiendo efectivamente las necesidades de las personas que asisten a la Dirección Departamental antes descrita.
Pedagoga.	Brindar atención y acompañamiento pedagógico integral, acorde a las necesidades educativas de los beneficiarios de programas de la Secretaria de Bienestar Social.
Trabajadora Social	Brindar atención, asesoría, orientación y acompañamiento profesional; a las

	<p>personas, familias, grupos o comunidades en casos asignados principalmente los que están vinculados con Programas de la Secretaría de Bienestar Social.</p>
Fundabiem	<p>Coordinación de actividades relacionadas a problemas de terapias de carácter físico</p>
Organismo Judicial	<p>Conocer y resolver las solicitudes de medidas cautelares necesarias para el cese de la amenaza o violación de un derecho humano del niño (a) y/o adolescente.</p>
Oficina Municipal de la Mujer	<p>Encargada de las diferentes actividades relacionada específicamente de la mujer sobre aspectos de equidad de género y participación comunal, sobre procesos de desarrollo económico y social.</p>
Maestros	<p>Coordinar con la Secretaría y/o denunciar casos de abuso físico, mental o sexual que involucre a sus alumnos o por reiteradas faltas injustificadas.</p>
Policía Nacional Civil	<p>Realizará las coordinaciones necesarias; a efecto que se dé a conocer en las sedes fronterizas, puertos y aeropuertos; fotografías, datos y características del niño (a) y adolescente que haya sido secuestrado, a efecto de tomar las</p>

	medidas para localizarlo y evitar su traslado a otro país.
Procurador de los Derechos Humanos	Proteger los derechos humanos de la niñez y la adolescencia establecidos en la Constitución Política de la República, los convenios, tratados, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante la investigación de denuncias, deduciendo así responsabilidades de los infractores.
Centro de Salud	Posibilitar que el recién nacido tenga contacto con la madre al nacer y alojamiento conjunto con ella. Diagnosticar y dar seguimiento médico a los niños(as) que nacieren con problemas patológicos, discapacidades físicas, sensoriales o mentales, orientando a los padres sobre los procedimientos a utilizar.
Hospital Nacional	Identificar a los recién nacidos, acceso igualitario a los servicios de salud, promoción, atención especializada recuperación y protección de la salud de los niños(as) y adolescentes, denuncia en caso de sospecha de maltrato.
Procuraduría General de la Nación	Representar legalmente a aquellos niños, niñas y adolescentes que carecieren de

	<p>nacionalidad, dirigir de oficio, o requerimiento de Juez competente, la investigación de los casos de niños(as) y adolescentes amenazados o violados en sus derechos; interviniendo de forma activa en los procesos judiciales de protección. Jurisdiccionalmente debe de haber un Juzgado y un Procurador de la Niñez y la adolescencia.</p>
<p>Universidad Rafael Landívar</p>	<p>Apoya de forma efectiva a la realización de proyectos por medio del recurso humano llevándolos a cabo en el lapso de la Práctica Profesional Supervisada, a través de estudiantes de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo por medio de la realización de la práctica también fortalece a los grupos organizados de líderes urbanos y rurales, porque trabaja el proyecto de intervención con la estudiante y persona enlace.</p>

1.16 FODA Institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Equipo multidisciplinario con profesionalismo y capacidad.</p> <p>F2. Articulación de acciones con instituciones de gobierno, municipales, educativas y de salud.</p> <p>F3. Orientación a la población para la solución de problemas.</p> <p>F4. Capacidad de gestión</p> <p>F5. Compromiso con los Programas que la Secretaria de Bienestar Social ofrece.</p> <p>F6. Gestión, coordinación e intervención oportuna de la niñez con derechos vulnerados.</p> <p>F7. Procesos exitosos de trabajo en equipo.</p> <p>F8. Existencia de un manual de funcionamiento para el personal multidisciplinario.</p>	<p>O1. Aceptación de la población hacia los Programas y Actividades que la Dirección Departamental de Jutiapa brinda.</p> <p>O2. Aportación de mobiliario e insumos de algunas municipalidades.</p> <p>O3. Motivación al personal multidisciplinario a través de capacitaciones de formación profesional.</p> <p>O4. Formación de multiplicadores en las comunidades para identificar las problemáticas de la niñez y adolescencia cuyos derechos han sido vulnerados.</p> <p>O5. Apoyo técnico de parte de la Universidad Rafael Landívar al enviar estudiantes a realizar la Práctica Profesional Supervisada.</p>

F9. Capacitación continúa al personal multidisciplinario.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Carece de mobiliario, equipo e insumos adecuados.</p> <p>D2. Bajo presupuesto en la Dirección Departamental.</p> <p>D3. El personal multidisciplinario es insuficiente para darle cobertura a la región.</p> <p>D4. Exceso de trabajo a cada profesional.</p> <p>D5. No cuenta con vehículo asignado por la dependencia para cubrir programas.</p> <p>D6. Las instalaciones son inadecuadas.</p>	<p>A1. Descontento de la población por modificaciones a programas.</p> <p>A2. Inconformidad de autoridades municipales por falta de cobertura.</p> <p>A3. Politización de los programas por parte de los alcaldes.</p> <p>A4. Eliminación de los programas sociales con el cambio de gobierno.</p> <p>A5. La población no posee cultura de denuncia a casos donde la niñez y adolescencia ha sido vulnerada.</p> <p>A6. Recorte de presupuesto</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información compilada

Anexo 4.

Técnica de Hanlon.

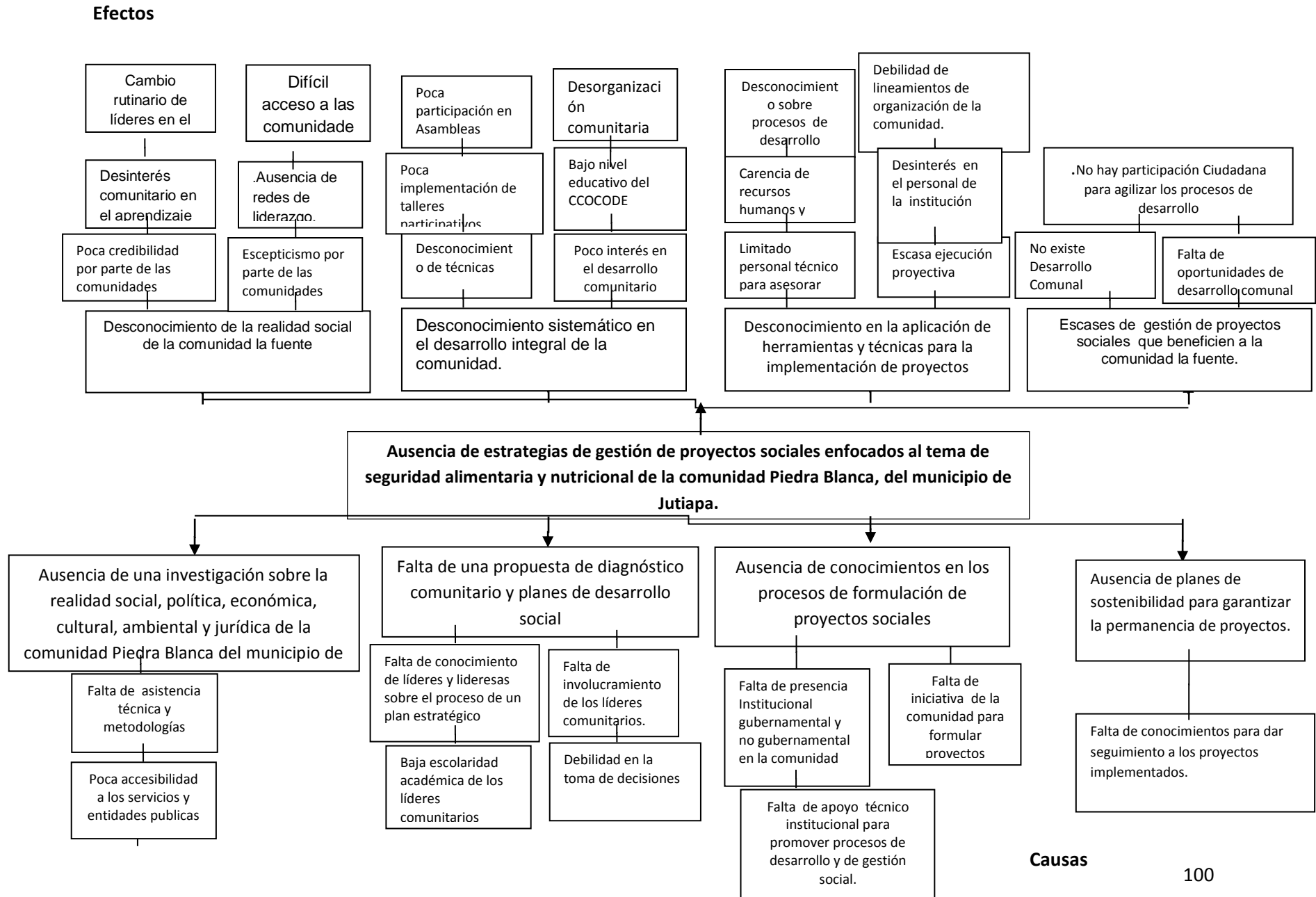
PROBLEMA	CRITERIOS				TOTAL DE PUNTEO	[(a+b)*c]*d
	A	B	C	D		
1. Familias de pobreza y extrema pobreza en la comunidad.	10	9	0.5	0	19.5	9.5
2. Problemas Psicológicos por desintegración familiar, en niños y adolescentes de la comunidad.	8	7	1.5	1	17.5	22.5
3. Altos índices de la niñez con Derechos Violentados (orfandad, mendicidad, abandono.)	6	6	1.5	1	13.5	18
4. Escasez de agua entubada.	9	9	1.5	1	18	27
5. Incidencia de la Desnutrición en el Desarrollo Mental del niño(a) y adolescente.	8	8	0.5	1	16	8
6. Irresponsabilidad de algunos padres de familia para inscribir a sus hijos	10	9	0.5	1	20.5	9.5

en la escuela.						
7. Altos índices de desvalorización en la mujer.	9	10	1.5	1	21.5	28.5
8. Insatisfacción de demandas, necesidades e intereses de la comunidad, por instituciones públicas.	8	8	1.5	1	18.5	24
9. Ausencia de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de seguridad alimentaria y nutricional, dirigida a COCODE, líderes y lideresas de la comunidad.	10	10	1.5	1	22.5	30
10. Altos índices de analfabetismo en la población.	7	7	1.5	1	16.5	21

Fuente: Elaboración propia en base a información compilada

Anexo 5

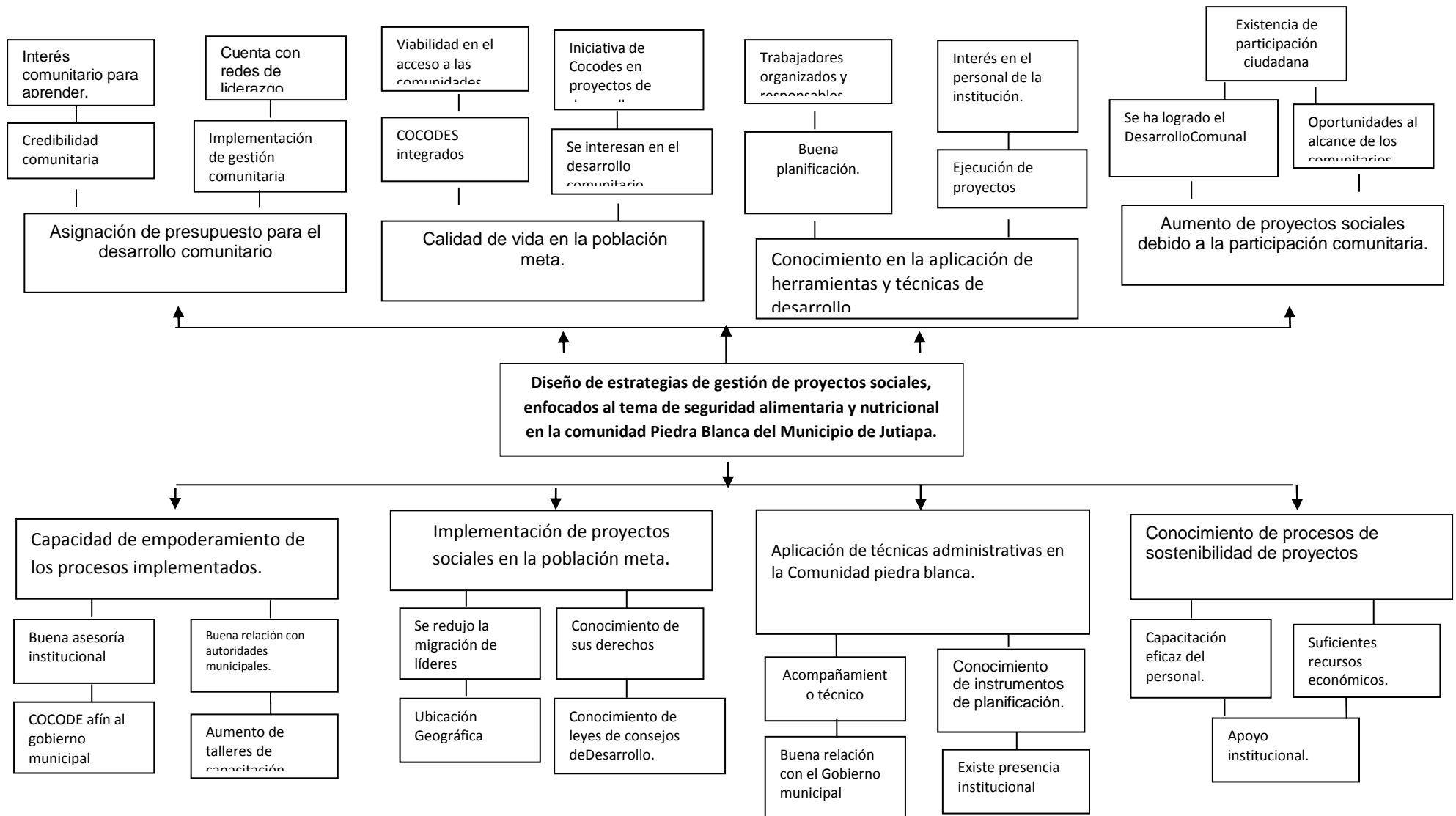
Árbol de Problemas



Anexos 6

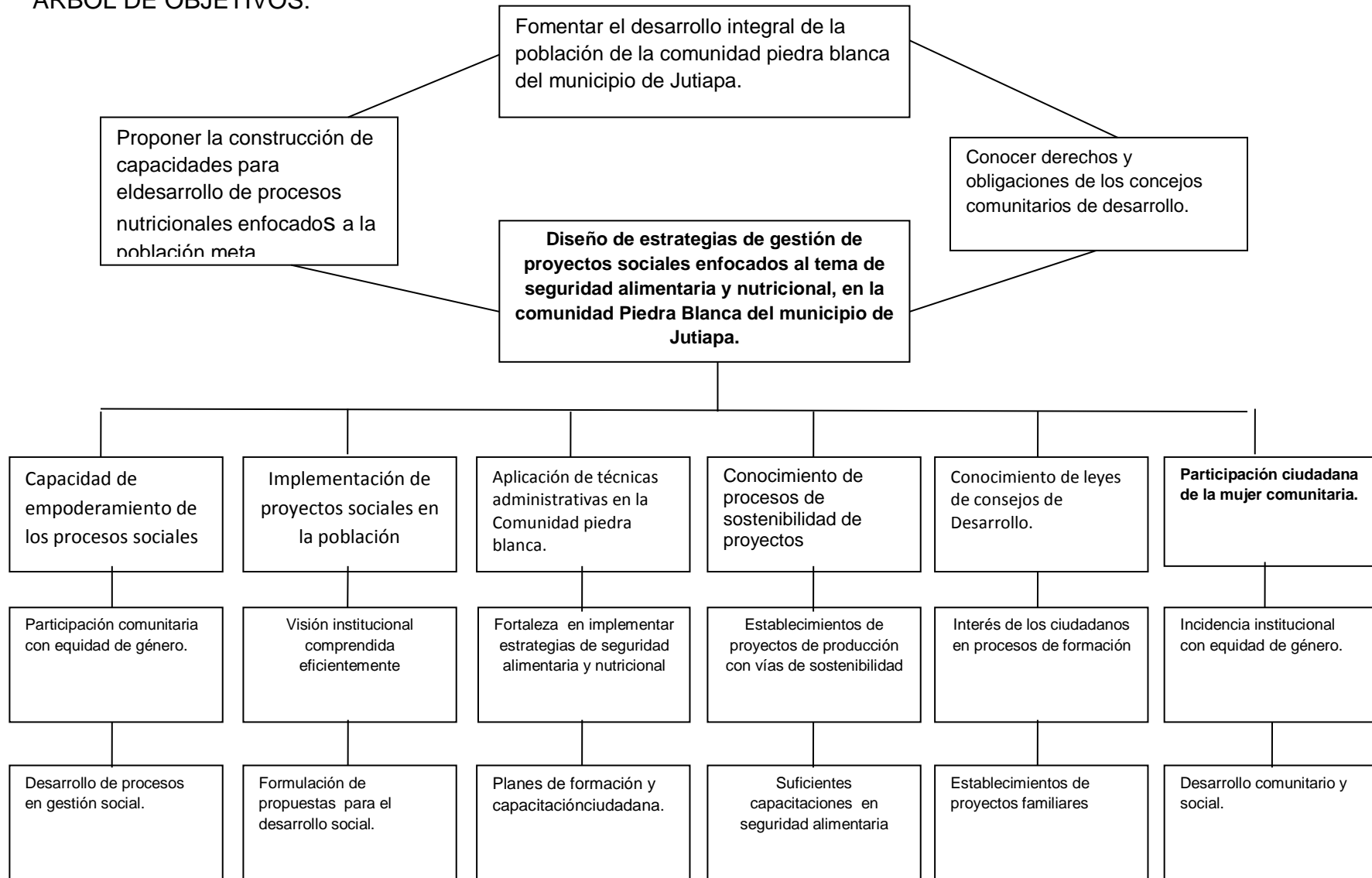
FINES

Árbol de objetivos



Anexos 6

ARBOL DE OBJETIVOS:



Anexo 7. Marco Lógico del Proyecto de Intervención

Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales Enfocados al Tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODE, Lideres y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin: Fomentar el desarrollo integral de la población de la Comunidad Piedra Blanca del municipio de Jutiapa.</p>	<p>13 miembros del COCODE participan en los procesos de desarrollo comunitario para el mes de febrero del 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libro de Actas de la comunidad ✓ Informes del COCODE. ✓ Fotografías. ✓ Nóminas de participantes. 	<p>Consejo Regional de Desarrollo se involucra en el proyecto de Intervención.</p>
<p>Propósitos Objetivo General Diseñar estrategias de gestión de proyectos comunitarios en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>3 líneas estratégicas de acción son conocidas y discutidas por asamblea comunitaria. Para el mes de febrero de 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libro de actas de la comunidad. ✓ Listado de participantes. ✓ Documento del Proyecto de Intervención. ✓ Fotografías. 	<p>Consejo Regional de Desarrollo se interesa en las actividades comunitarias.</p>
<p>Objetivo específico 1. Fortalecer los procesos de desarrollo en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad</p>	<p>10 familias de la comunidad de Piedra Blanca son atendidas por autoridad competente en el Tema de seguridad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libro de actas de la comunidad. ✓ Informes del personal laborante ✓ Informe circunstancia do de la secretaria. 	<p>Alcalde Municipal otorga apoyo financiero para el desempeño de actividades desarrolladas.</p>

<p>Objetivo Especifico 2. Conocer derechos y obligaciones de los concejos comunitarios de desarrollo</p>	<p>25 líderes comunitarios son capacitados en el tema de la ley de consejos de desarrollo. Marzo 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nómina de participantes. ✓ Número de talleres desarrollados ✓ Libro de Actas comunitarias. 	<p>Cooperativa la Cuna del Sol, se involucra en la gestión de proyectos para el desarrollo de los comunitarios.</p>
<p>Componente 1. Implementación de proyectos productivos en la población</p>	<p>2 proyectos productivos son gestionados por miembros del COCODE. Marzo 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nómina de participantes comunitarios. ✓ Fotografías de los eventos. 	<p>Misterio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, participa en la implementación de proyectos productivos.</p>
<p>Actividades: Capacidad de empoderamiento de los procesos sociales</p>	<p>El 75% de los miembros del COCODE participa en la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de asistencia. ✓ Fotografías ✓ Facturas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Miembros del COCODE
<p>Implementación de proyectos productivos en la población</p>	<p>El 80% de la población participa en la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nomina de asistencia ✓ Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y líderes comunitarios.
<p>Gestión de recursos.</p>	<p>El 60% de líderes comunitarios participan en el taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías ✓ Facturas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y líderes comunitarios

			✓ COCODE
Componente 2 Conocimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo.	10 Miembros del COCODE, 30 líderes y lideresas de la comunidad conocen la Ley de Concejo de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías del evento. ✓ Nómina de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobernación departamental se interesa y apoya con presupuesto en la ejecución del proyecto ✓ Centros particulares se interesan en el proyecto.
Actividades: Aplicación de técnicas administrativas en la Comunidad Piedra Blanca.	El 80% de integrantes de COCODE participa en la Realización de un taller sobre aplicación de técnicas administrativas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y líderes comunitarios ✓ COCODE
Conocimiento de procesos de sostenibilidad de proyectos.	El 80% de la población citada, participa en el taller sobre conocimientos y procesos de sostenibilidad de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías ✓ Facturas ✓ Estados Contables 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y líderes comunitarios ✓ COCODE
Establecimiento de proyectos productivos.	El 60% de la población participa en la reunión para establecer proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías ✓ Facturas ✓ Estados Contables 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y líderes comunitarios ✓ COCODE

<p>Componente 3 Participación ciudadana de la mujer.</p>	<p>20 mujeres lideresas de la comunidad participan en los procesos de desarrollo comunitario. Abril del 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de participantes por cada reunión. ✓ Fotografías tomadas en el desarrollo de los eventos. ✓ Nomina de participantes por reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizaciones no gubernamentales se involucran al proyecto. ✓ Gobernación del departamento apoya con víveres en la comunidad Piedra Blanca.
<p>Actividades: Conocimiento de leyes de consejos de Desarrollo.</p>	<p>El 75% de los COCODES participa en el taller para dar a conocer las leyes del consejo de Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías ✓ Facturas ✓ Estados Contables 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ COCODE
<p>Participación ciudadana de la mujer comunitaria.</p>	<p>El 75% de las mujeres convocadas participa en el taller de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías ✓ Facturas ✓ Estados Contables 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y mujeres de la comunidad.
<p>Actividades con equidad de género.</p>	<p>El 75% de la población convocada participa en la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda ✓ Listado de Asistencia ✓ Fotografías ✓ Facturas ✓ Estados Contables 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pepesista ✓ Persona encargada del taller ✓ Persona enlace ✓ Lideresas y líderes comunitarios ✓ COCODE

Anexo 9.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros

PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

No.	Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
	Recursos Humanos				
	Trabajadora Social	Trabajadora Social de la URL para 6 meses consecutivos de labores.	6 meses	Q.5,000.00	Q.30,000.000
	Gastos para la Implementación de las actividades del proyecto				
	Reunión de COCODES, líderes y lideresas en la comunidad.	Presentación de las líneas de acción enfocadas en SAN.	1 Reunión.	Q. 900.00	Q.900.00
	Implementación	Se da a	1 taller	Q.1,000.00	Q.1,000.00

	de taller para el conocimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	conocer la Ley de Consejos de desarrollo			
	Inducción sobre el tema de participación ciudadana.	Inducción sobre el tema de participación ciudadana con equidad de género.	1 Capacitación	Q.700.00	Q. 600.00
	Sesión para trabajar en forma conjunta el diseño de las estrategias.	Reunión con la población meta para diseñar las estrategias.	1 Reunión	Q. 600.00	Q 600.00
	Reunión para levantar acta.	Reunion para validar y aprobar guía a través de acta.	1 Reunión	Q. 600.00	Q. 600.00
	Asesoría sobre proyectos productivos.	3 talleres para dar asesoría sobre proyectos productivos (huertos familiares, elaboración de tortitas de	3 talleres	Q. 800.00	Q.2,400

		acelga, crema nívea, suavitel y jabón líquido para manos).			
	Equipo y Mobiliario				
	Computadora	Alquiler por hora	28 horas	Q. 6.00	Q. 168.00
	Cámara	Cámara digital	25 días	Q. 10.00	Q. 250.00
	Alquiler de sillas.	Alquiler por unidad	200 sillas	Q. 1.00	Q.200.00
	Teléfono	Recargas telefónicas	40 recargas	Q. 25.00	Q. 1,000.00
	Servicio de Internet	Servicio por hora	20 ocasiones	Q. 6.00	Q. 120.00
	Material Didáctico y papelería				
	Fotocopias	Fotocopias	800 fotocopias	Q. 0.25	Q. 200.00
	Impresiones	Impresión de informes	600 impresiones	Q. 1.00	Q. 600.00
	Resmas de hojas papel Bond	Hojas tamaño carta.	5 resmas	Q. 50.00	Q. 250.00

	Lapiceros	De distintos colores.	40 lapiceros	Q. 1.75	Q. 70.00
	Marcadores	De distintos colores.	10 cajas	Q. 25.00	Q. 250.00
	Masking Tape	5 rollos.	5 rollos	Q. 5.00	Q. 25.00
	Cartulinas	Pliegos de distintos colores.	200 pliegos	Q. 1.50	Q. 300.00
Total					Q.39,533.00

Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Instituciones	Q. 9,533.00
Propio	Q. 30,000.00
Total.	Q.39,533.00



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SEDE: JUTIAPA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO

CURSO. PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
LICDA. SILVIA PORTILLO

PROYECTO

ALUMNA: LAURA MARÍA DEL CARMEN FLORES GÓMEZ

CARNÉ: 2099909

FECHA: 09/05/2015

1. FICHA TÉCNICA

1	Nombre del Proyecto	Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales Enfocadas al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a COCODE, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.
2	Objetivo General	Diseñar estrategias de gestión de proyectos comunitarios en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	Nombre de la Institución	Dirección Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
4	Persona responsable del proyecto.	Pepesista, Laura María del Carmen Flores Gómez.
5	Ubicación	6ta. Calle La Ronda 1-30 Zona 1, Jutiapa.
6	Período de ejecución del proyecto	De Enero de a Mayo de 2015.
7	Aporte Institucional	Q.20,033.00
8	Aporte del Estudiante de Trabajo Social.	Q. 30,000.00
9	Costo Total del proyecto.	Q.50,033.00

2. INTRODUCCIÓN

El proyecto que se presenta a continuación responde al trabajo realizado en el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, ejecutándose satisfactoriamente en la Comunidad Piedra Blanca Jutiapa, a través de diferentes actividades planificadas y coordinadas por la Pepesista, el COCODE, persona enlace y otras instituciones que apoyaron el proyecto.

Se considera que al implementar el diseño de las estrategias de gestión de proyectos sociales, se fortalezca la comunidad y se incremente la organización de los grupos de líderes de la misma, con la realización del proyecto se está contribuyendo al apoyo de los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres los niños y ancianos, procurando proteger la vida de todo ser humano; con ello se cumple con los aspectos primordiales de la Gerencia Social.

3. ANTECEDENTES

La comunidad Piedra Blanca Jutiapa es un caserío del cantón Río de la Virgen, el cual está organizado por el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), cuenta con aproximadamente 350 familias, a través de las investigaciones realizadas en el Área de Salud y el Hospital Nacional de Jutiapa se pudo constatar que en la comunidad existen varios casos de desnutrición infantil, debido a la pobreza y al desconocimiento de las acciones que pueden contribuir a prevenir este flagelo que en la actualidad está afectado no solo a esta comunidad sino también al municipio de Jutiapa.

A través de las técnicas de observación y entrevistas con las personas de la comunidad se pudo determinar que existe una débil representatividad en los procesos de desarrollo local que trae como consecuencia la falta de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que dentro del COCODE, no se impulsa la participación de la población especialmente en la planificación del desarrollo y la gestión pública, debido a esto se plantea el proyecto

“Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, esto con la finalidad de proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo conociendo los derechos y obligaciones de los COCODES y generando la participación en los diferentes talleres realizados durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

4. Proyecto de intervención: Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales Enfocados al Tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODE, Lideres y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.

Breve descripción:

El proyecto de intervención consiste en diseñar estrategias de acción para la gestión de proyectos en beneficio de la comunidad Piedra Blanca, ubicada en el municipio de Jutiapa, enfocadas estas al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), bajo las condiciones del ambiente comunitario, proponiendo la construcción de capacidades, para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo conociendo los derechos y obligaciones del Consejo Comunitario local. Se pretende alcanzar la elaboración de estrategias enfocadas en SAN, mediante la participación de líderes y lideresas de la comunidad desarrollando los temas de gestión con equidad de género.

5. FUNDAMENTOS

5.1 Problemas

- ✓ Desconocimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- ✓ Falta de participación ciudadana con equidad de género.
- ✓ Desconocimiento en los procesos de formulación y gestión de proyectos sociales.

- ✓ Poco conocimiento de la forma de preparar alimentos adecuados y nutritivos.
- ✓ Falta de asesoría técnica en la ejecución de proyectos productivos.

5.2 Partes interesadas

- ✓ Dirección Departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia
- ✓ Pepesista: Laura María del Carmen Flores Gómez
- ✓ Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

5.3 Beneficiarios

- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo
- ✓ Líderes y Lideresas de la comunidad Piedra Blanca

5.4 Justificación del Proyecto

A través de las técnicas de observación y entrevistas con las personas de la comunidad se pudo determinar que existe una débil representatividad en los procesos de desarrollo local que trae como consecuencia la falta de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que dentro del COCODE, no se impulsa la participación de la población especialmente en la planificación del desarrollo y la gestión pública, debido a esto se plantea el proyecto “Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, esto con la finalidad de proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo conociendo los derechos y obligaciones de los COCODES y generando la participación en los diferentes talleres realizados durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

Según datos del Área de Salud y Hospital Nacional del municipio de Jutiapa, en esta localidad existen varios casos de desnutrición infantil, debido a la pobreza y al desconocimiento de las acciones para prevenir este flagelo. En base al mismo se plantea una propuesta para mejorar esta situación y darle formación a COCODE, líderes y lideras de la comunidad, lo que se pretende es hacer un Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales, enfocados en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde la comunidad sea partícipe y puedan obtener resultados positivos.

Dentro de la comunidad existen recursos locales para satisfacer sus necesidades, sin embargo existe desconocimiento y debilidad sobre cómo gestionar y exponer sus inquietudes en cuanto a gestión local, es por ello que se es viable capacitar no solo al COCODE, sino también a líderes y lideresas que en un futuro pueden ser parte de esta organización.

Las necesidades que los habitantes presentan se hacen visibles, es la falta de asesoría técnica para la generación de productos agrícolas que puedan variar la dieta alimenticia de los pobladores y poder de esta manera mitigar el grado de desnutrición y fortalecer la economía familiar. Es por ello que dentro del diseño de las estrategias se pretende proponer la construcción de capacidades para el desarrollo nutricional, al mismo tiempo que conozcan sus derechos y obligaciones para que puedan tomar su rol y ser los protagonistas de su desarrollo.

5.5 Objetivos.

- a. Objetivo General:** Diseñar estrategias de gestión de proyectos comunitarios en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b. Objetivo Específico 1.** Proponer la construcción de capacidades para el desarrollo de procesos nutricionales enfocados a la población meta.

c. Objetivo Específico 2. Conocer derechos y obligaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

6. Diseño de las Estrategias:

6.1 Empoderamiento comunitario en los procesos de desarrollo.

Muchas Concejos Comunitarios y especialmente el de la comunidad de Piedra Blanca hacen mención de la poca importancia que se les otorga, cuando solicitan a las instancias de gobierno alguno de los proyectos de infraestructura o bien programas de subsistencia social que hoy en día se ha proliferado, por las políticas de Estado.

El conocimiento de la Ley de Concejos de Desarrollo se queda indiferente, por parte de los pobladores quienes se agrupan constantemente para incidir en las instituciones de gobierno, pero desconocen sus contenidos y el cumplimiento de los aspectos que los obligan, por ello es necesario enfatizar sobre la formación y capacitación del marco jurídico de actuación, aunque el decreto ley viene desde el año 2,000 se manifiesta bastante desconocimiento de su contenido.

Debido a esto se diseña esta estrategia para que los miembros del COCODE de esta comunidad conozca la ley y sus funciones, así como también los líderes y lideresas para que si en un futuro fueran parte del mismo ya estén preparados para el cargo.

Para dar cumplimiento a esta estrategia se realizaron las siguientes actividades.

Actividades:

- ✓ **Socialización del proyecto a ejecutar en el Caserío Piedra Blanca, Cantón Río de la Virgen, Jutiapa, a COCODE, Líderes y Lideresas de la comunidad.**

El día cinco de febrero se tiene el primer acercamiento con la población meta, donde se dio a conocer el proyecto a ejecutar, se elaboró un trifoliar que contiene la descripción del proyecto, las actividades a realizar y los resultados esperados, en esta actividad participaron veinte personas, se reunieron en la casa de una de las integrantes del COCODE, la reunión fue amena, las y los participantes se encontraron interesados en el proyecto, se concluyó con la entrega de una refacción.

✓ **Capacitación sobre el contenido de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.**

El día diez de marzo se realizó un taller para dar a conocer la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a la cual asistieron 35 personas, dicha actividad se realizó en el Salón de los Coreanos. Durante el desarrollo del taller la población se mostró interesada en el tema el cual finalizó a las cinco de la tarde, se realizaron 2 rifas con el objetivo de motivar a la población, la mayoría de los participantes fueron mujeres, esto denota que no existe equidad de género, a parte del tema central también se habló de otros temas como Auditoria Social y Leyes que amparan a la mujer en casos de que exista violación en sus derechos. Al finalizar el taller se impartió una refacción y se pasaron listados de asistencia.

6.2 Participación ciudadana con equidad de género.

El desarrollo integral abarca la posibilidad de cerrar las brechas de género y propiciar avances firmes y permanentes hacia los objetivos del desarrollo humano, sin duda se encuentran en el terreno local, donde cada persona, mujer u hombre, cobran vida y donde es posible definir y aplicar políticas concretas y acciones contundentes que promuevan la igualdad y la equidad de género.

De aquí que la equidad de género sea concebida como un valor y una práctica fundamental, para lograr que se garanticen los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los pueblos; por ello es imprescindible

continuar con el diseño de estrategias, políticas y programas destinados a enmendar las desigualdades de género, beneficiando no solamente a la mujer, sino a sus familias y por ende a la ciudadanía.

El desarrollo integral y local con igualdad de género trata de potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de la población, lo cual implica la participación de las personas y de las comunidades en las decisiones de las acciones mismas, el impulso a la capacidad ciudadana para intervenir en la vida social.

Es así mismo, un enfoque que alienta la redistribución, preservación e incremento de la riqueza material y simbólica de las personas y de sus comunidades, y su acceso a los bienes, recursos y servicios sociales necesarios para mejorar su calidad de vida.

Actividades

- ✓ **Inducción sobre el tema Participación Ciudadana con Equidad de Género.**

El 19 de marzo del presente año se realizó una capacitación donde se habló sobre el tema participación ciudadana con equidad de género, fue impartido por la Pedagoga de la Dirección Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, en la cual participaron 32 personas, se destacó la participación femenina, esto indica que ya existe involucramiento e interés por parte de la mujer comunitaria en los procesos de desarrollo, a pesar de los inconvenientes climáticos la actividad fue amena, y las personas estuvieron interesadas y participaron en dicha actividad.

- ✓ **Sesión para trabajar en forma conjunta el diseño de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en SAN, a través de un trifoliar.**

El día 25 de marzo del presente año se realizó una sesión donde participaron 45 personas, en esta actividad se realizó de forma participativa donde las personas que asistieron dieron a conocer sus inquietudes al mismo tiempo se entregó y socializó un tríptico donde se describe como se debe gestionar un proyecto, así mismo las mujeres manifestaron su interés por aprender a hacer productos que se puedan sacar al mercado, como por ejemplo la crema névea, suavitel, entre otros, por lo que se acordó hacer gestiones en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para llevar a cabo lo antes mencionado.

✓ **Reunión para validar y aprobar guía de los proyectos productivos a realizar a través de un acta.**

Se reunió a la población para validar y aprobar una guía de los proyectos productivos a realizar, en esta participaron 46 personas, la actividad fue amena y los comunitarios estaban de acuerdo con la antes planteado, se levantó el acta, y se finalizó con una refacción para todos los participantes.

6.3 Asesoría sobre proyectos productivos.

Los habitantes de la comunidad Piedra blanca necesita de la debida asesoría técnica de un profesional del ramo, que capacite a los residentes en vías de mejorar las condiciones de vida de la población

El objetivo es contribuir, para obtener calidad de vida, mediante diferentes puntos de vista estratégicos relacionados con el aspecto de desarrollo social, político-económico y aprovechar las oportunidades en los espacios de incidencia estatal.

El buen uso y manejo de los recursos naturales, la descontaminación del agua, el buen uso de la tierra, la moderación en el aprovechamiento de los árboles, el combate a los basureros clandestinos, la construcción de letrinas a nivel de las comunidades del municipio, a la vez la conservación de la vida silvestre, la flora y la fauna en peligro de extinción.

Los servicios institucionales son suficientes para la inclusión del ciudadano, especialmente, el personal laborante de la institución que cubre el bienestar social que desempeña atribuciones extraordinarias, realizando actividades estratégicas claves y trabajos que no corresponden a las funciones de desempeño de la Dirección departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, motivo por el cual se deja de laborar en lo normativo y se realizan actividades presupuestarias con intereses sociales.

Para llevar a cabo estos proyectos productivos se gestionó con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), diferentes talleres pero debido a la falta de presupuesto en algunos se dio la asesoría técnica, más no los materiales para la elaboración de algunos productos, los cuales fueron costeados por la Pepesista.

Actividades.

✓ **Inducción sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.**

Esta actividad se realizó el 8 de abril con la colaboración de Epesista de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien da su práctica en el MAGA, en la cual participaron 40 personas, la actividad se habló sobre Seguridad Alimentaria, hábitos higiénicos al preparar los alimentos entre otros temas de interés, el ambiente fue ameno, las personas participaron y se mostraron interesados en el tema, al finalizar se dio una refacción.

✓ **Taller sobre cómo hacer Huertos Familiares en casa y como elaborar jabón líquido para manos.**

Esta actividad fue realizada por dos técnicos del MAGA, iniciando con una asesoría de cómo preparar el suelo y qué tipo de hortalizas son adecuadas para el clima, el riego, y todo lo que conlleva para hacer un huerto, también se regalaron semillas de rábano, remolacha, pepino y cebolla. Aunado a esto se realizó un taller donde se dio una demostración de cómo elaborar

jabón líquido para manos, por una técnica de la misma institución, el material utilizado fue costeado por la Pepesista, debido a que no existía presupuesto. Las personas estuvieron interesadas en los temas al finalizar se dio una refacción.

✓ **Taller sobre cómo preparar tortitas de acelga, elaboración de suavitel y crema nívea.**

Esta actividad se llevó a cabo el 30 de abril del presente año con la intervención de una técnica del MAGA, quien dio una demostración de cómo elaborar suavitel y crema nívea, los materiales utilizados fueron costeados por la Pepesista las participantes se mostraron interesadas, la mayoría fueron mujeres.

También se dio una plática de cómo preparar alimentos nutritivos con recursos locales y no muy costosos, se hizo una práctica donde se hicieron tortitas de acelga los ingredientes utilizados fueron costeados por la Pepesista y se gestionó a través del COCODE el Centro Misionero Evangélicos Coreano. El mismo está ampliamente equipado, las personas se mostraron interesadas y contentas con la actividad, al finalizar hubo una degustación de una tortita para cada una acompañada con un refresco natural de jamaica.

7. Resultados y Productos

Marco Lógico	Lógica de intervención	Objetivos verificables del indicador			Medios de verificación
		Indicador	Porcentaje	Meta	
Resultados y productos.	1-Elaborado el diseño de estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.	La población meta a participado propositivamente en la elaboración de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en SAN.	80%	Se espera que al finalizar el proyecto participe el 75% de la población convocada.	-Fotografías -Listados de asistencia -Cuaderno de campo -Notas de gestión dirigidas a institución encargada de dar el taller.
		El COCODE, líderes y lideresas de la comunidad muestran entusiasmo y aceptación por las actividades realizadas.	70%	Se espera que la población meta conozca el diseño de las estrategias en un 65% y las lleve a la práctica.	-Fotografías -Listados de asistencia -Cuaderno de campo

	<p>2. Líderes y lideresas de la comunidad Piedra Blanca Jutiapa, han participado en la elaboración de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Los COCODES, líderes y lideresas de la comunidad expresan las demandas de la población, para proponer estrategias adecuadas que permitan dar respuesta a las necesidades sentidas.</p>	75%	<p>Al menos 40 familias se favorecen con el diseño de las estrategias planteadas.</p>	<p>-Fotografías</p> <p>-Listado de asistencia</p> <p>-Cuaderno de campo</p> <p>-Fotografías</p>
	<p>3. Empoderamiento de líderes y lideresas de las estrategias de gestión de proyectos sociales enfocados en SAN, en la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, Jutiapa.</p>	<p>La población meta a participado en las diferentes capacitaciones y talleres impartidos.</p>	75%	<p>Se espera que la población se empodere de los temas impartidos en las capacitaciones y talleres por lo menos en un 70%</p>	<p>-Fotografías</p> <p>-Listados de asistencia</p> <p>-Cuaderno de campo</p>

8. ACUERDOS DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN

8.1. Marco Institucional y Coordinación

La Práctica Profesional Supervisada se realiza en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, fue creada mediante Acuerdo Gubernativo de fecha uno de julio de 1978 y como órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como la administración de los Programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad y la contribución de un funcionamiento articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia.

La Dirección Departamental de Jutiapa, inicia su participación en la promoción y divulgación de los Programas que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, en el mes de diciembre del 2012 según Acuerdo No. 222E-2012.

El proyecto de práctica profesional supervisada dos se realiza en el área de Trabajo Social a través del Desarrollo Comunitario, y se coordina con otras instituciones entre ellas, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.

8.2 Estrategia/Metodología

- ✓ **La observación de campo:** se utilizó la observación desde el inicio de las fases, se pudo constatar que la comunidad necesita proyectos de desarrollo tales como obra gris, introducción de agua potable, drenajes, entre otros.
- ✓ **La entrevista:** se realizó una entrevista no estructurada a algunos líderes y lideresas así como también al COCODE, donde se obtuvieron datos relevantes de las causas y consecuencias de los problemas que actualmente afectan a la comunidad.

- ✓ **Cuaderno de Campo:** todas las visitas realizadas en la comunidad para la ejecución de las actividades planteadas se encuentran sistematizadas en el cuaderno de campo, el cual está debidamente firmado y sellado por el presidente del COCODE.

- ✓ **Talleres Participativos:** se realizaron diferentes talleres participativos gestionados con otras instituciones donde se dieron a conocer varios temas de interés y se realizaron varias prácticas de proyectos productivos.

- ✓ **Gestiones interinstitucionales:** la mayoría de actividades realizadas se han logrado debido a la intervención de otras instituciones que han colaborado con este proceso, dando asesoría, talleres y capacitaciones para abordar y desarrollar cada estrategia planificada.

9. Aportes del Gobierno

Dentro de las gestiones realizadas se logró la intervención de varias instituciones de gobierno entre ellas Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural y Dirección Departamental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia que fue donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada I y II.

Anexo 10

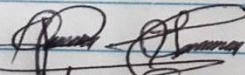
Fotografías de los talleres realizados.

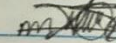


Acta No 4.



Hoy 31 de marzo de 2015, siendo las dos de la tarde con cincuenta y dos minutos las ciudadanas y ciudadanos abajo firmantes, habitantes de la comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, que conformamos el cocode, así como las Lideresas y Líderes, reunidos en Asamblea, en el Centro Misionero Evangélico Coreano, hemos decidido aprobar la propuesta del Proyecto Social, "Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales, enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa, Jutiapa, realizado por la estudiante de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, Laura María del Carmen Flores Gómez a través de la Sede Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, ya que éste fortalecerá la construcción de capacidades, para el desarrollo nutricional y la gestión de proyectos productivos que beneficiarán a la economía de la población.


Osvaldo Salvador Pineda
Sub-coordinador del cocode

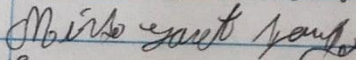
Paula Dionicio
Karen Valesca Uñas


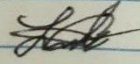
Sandra Amarilis Lopez Godoy

Vilma Yanira Ramo

Telma Elizabeth Morales Lopez

Albina Cortez B.





Maria Angelaxnes

Joseline Vanida Lopez Morales.

Venancia Lopez y Lopez

Vilma Perez Jimenes

Silberia Lopez

Lesvia Judith Holivares Perez

Santas Noemi Lopez

Rosa Elvira Matco de Hernandez

Maria Elizabeth Milenda Cruz

Irena Flores Mendez

Arceilia Lopez Grijalva.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext. 2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del estudiante: Laura María del Carmén Flores Gómez Carné: 2099909

Centro de Práctica: Sede Departamental de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Jutiapa.

Nombre de la propuesta de PPS: Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a COCODES, Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa.

Nombre del Docente de PPS II: Licda. Silvia Portillo Reyes

Nombre de la Persona Enlace: Licda. Madely Amézquita Pérez

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

- **Asistencia:** La estudiante cumplió con el tiempo establecido.

Jutiapa, 04 de Junio del 2015

Licda. Lesvia Maricela Montoya
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencia Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa

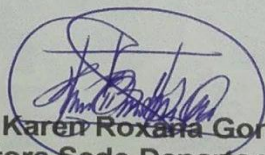
Apreciable Licenciada Montoya:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la estudiante Laura María del Carmen Flores, carné 2099909, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada I y II, en la Sede Departamental Jutiapa, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, ejecutando el proyecto denominado "Diseño de Estrategias de Gestión de Proyectos Sociales enfocados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida a Líderes y Lideresas de la Comunidad Piedra Blanca, Jutiapa", ha cumplido con lo establecido en su proceso, desarrollando con calidad las acciones planteadas.

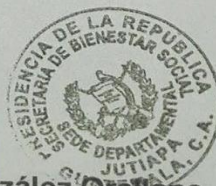
En base a lo anterior, en mi calidad de Directora Institucional, Apruebo la Práctica y Proyecto respectivo.

Agradecemos a la Universidad Rafael Landívar, por tomarnos en cuenta para desarrollar estas prácticas, pues contribuyen a que mejoremos nuestros estándares profesionales.

Se suscribe de usted, atentamente

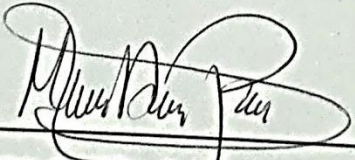


Licda. Karen Roxana González Orellana
Directora Sede Departamental Jutiapa
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.



- **Relaciones interpersonales:** Muy buena, se pudo observar como estableció relaciones aceptables con el equipo técnico de la institución, y con los beneficiarios con los que algún momento tuvo la oportunidad de intervenir.
- **Colaboración:** En todo lo que se le solicitó dio el apoyo necesario, sin dejar de mencionar que en ocasiones trabajó fuera de horarios establecidos por la oficina.
- **Liderazgo:** Este es uno de los valores que la profesional posee, en todo momento lo demostró.
- **Gestión y manejo de los recursos:** En el acompañamiento de la ejecución del proyecto, se pudo observar que los niveles utilizados para poder obtener lo necesario para desarrollar con eficiencia el proyecto, demostró tener la capacidad.
- **Ejecución y aporte de la propuesta:** Excelente por los resultados obtenidos para la comunidad investigada y como aporte de la institución a través de la estudiante, muy satisfechos con lo realizado.

Fecha: 05 de junio de 2015.


Firma y sello del Enlace



Licda. Madely Amézquita Pérez
TRABAJO SOCIAL
C.C. 20416